

Profesiones

Nº 157 + Año XXI + Septiembre-Octubre 2015 + 6€

Asuntos humanitarios: la perspectiva de las profesiones



<http://www.freeimages.com>



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL
Profesiones y RSC

- + UP firma un convenio de colaboración con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA)
- + Entrevista a José Carlos Díez, economista y escritor
- + CEPLIS: Prioridades en el nuevo curso 2015-2016, contadas por su presidente, Rudolf Kolbe

WWW.UNIONPROFESIONAL.COM

«La Web de referencia del Sector Colegial»



<http://www.profesiones.org/>



<http://carlylenoteniaraazon.blogspot.com.es/>



<https://twitter.com/UPProfesional>



<http://union-profesional.blogspot.com.es/>



SIGUENOS EN LAS REDES



Las profesiones ante los asuntos humanitarios

Las profesiones organizadas como corporaciones de derecho público, a las que la ley les atribuye determinadas funciones, vienen trabajando en aquellas áreas o asuntos humanitarios normalmente relacionados con la profesión correspondiente. Pero los últimos acontecimientos singularmente los movimientos de personas buscando asilo político, así como la crisis que está produciendo la inmigración en cotas desconocidas, son movimientos de personas que entrañan profundas problemáticas que el espíritu profesional, consustancial a la ayuda (servicio profesional) al que lo necesita, dibuja un enfoque de la implicación individual y colectiva.

Lo primero que ha de plantearse ante los movimientos de personas, sea por la causa que fuere, es el respeto a los Derechos Humanos cuya observancia resulta a veces laxa y de ahí viene el verdadero problema que en esta época está alcanzando niveles muy altos.

Es también necesario precisar cuál es el problema, cuáles son los fenómenos que se producen y cuál es el enfoque que hay que darle. Como en toda crisis humanitaria las soluciones son difíciles y por ello un análisis exhaustivo es del todo necesario.

El derecho de asilo es indiscutible. La cuestión es cómo llevarlo a cabo delimitando sus principales elementos. Estamos ante una figura asumida por los estados y organizaciones involucradas, que han de atender las peticiones de asilo resolviéndolas provisionalmente con carácter inmediato y definitivo en breve plazo. Ello necesita una buena organización y gestores capaces.

Las migraciones por diferentes causas han topado, como por desgracia ocurre en muchos fenómenos humanos, con

las mafias que se aprovechan de estas graves circunstancias, lo que no se controla suficientemente habida cuenta de las muchas dificultades para hacerlo. Pero quizá es una de las claves para que las personas no sean objeto de abusos absolutamente intolerables.

Los movimientos de personas, en sus diversas manifestaciones han venido ocurriendo a lo largo de la Historia, y en cierta medida forman parte de ella. Lo característico ahora es el volumen que a veces, trae gravísimos problemas de encaje. Los medios técnicos proporcionan elementos potenciadores tanto de las causas como de los efectos. A ello se une el incremento de la población mundial.

Por otro lado, salvo casos extremos como la guerra y otras graves, los territorios necesitan a su gente para poder progresar, y a gente de otros lugares también. La dificultad es precisamente que se produzca tal equilibrio. En este sentido, se puede advertir que la crisis humanitaria se produce no sólo por las penurias y riesgos que asume el que se desplaza sino también para los que se quedan.

Las profesiones contribuyen con acciones de muchos tipos a paliar y solventar crisis humanitarias como las referidas. Las ONG's y fundaciones de muchas profesiones realizan ingente labor de cooperación y voluntariado, atendiendo a la gente, estando presente en el foco del problema.

Desde el conjunto de las profesiones organizadas podría avanzarse en la concienciación de toda la sociedad sobre la grave situación que se produce y analizar la problemática buscando vías de solución, asumiendo acciones destinadas al análisis de estos fenómenos y a la búsqueda de soluciones avanzadas que se incardinan en las políticas públicas tanto españolas como europeas.

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Carlos Carnicer Díez

CONSEJO EDITORIAL

Jordi Ludevid i Anglada, José Otero Cerezo, Juan José Rodríguez Sendín, Máximo González Jurado, Lorenzo Lara Lara, Luis Suárez Ordóñez, Valentí Pich

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland, Esther Plaza Alba, Dolores Martín Villalba, Araceli M. Villegas

JEFE DE OPINIÓN

Esther Plaza Alba

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB

28001 - MADRID

Teléfono: 91 578 42 38/39

Fax: 91 575 86 83

Correo electrónico:

redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES
CMYKolores S.L.

IMPRIME


M&C Impresión Merced S.L.


DISTRIBUCIÓN

Ecological Mailing, S.L.

DEPOSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Ética y profesiones
- #7 Unión Profesional y ATA firman un convenio para trabajar juntos por la profesionalidad de los autónomos
- #9 Asilo en inmigración: qué pueden hacer las profesiones
- #11 La incorporación de pensionistas al sistema se reduce. Por *José Blas Fernández Sánchez*
- #13 Serie Profesiones y Seguridad: Ley de protección a la infancia...¿avanzamos?

18

ECONOMÍA

- #18-19 Modelo de Plan de Negocio Multidisciplinar
- #20-21 Claves para ser feliz en el trabajo. Por *M. Jesús Álava*

22

ENCUENTROS PROFESIONALES

- #22-24 Entrevista a Juan Carlos Díez, economista y escritor

29

INTERNACIONAL

- #29 Actividad Internacional del ICOG
- #30-31 Entrevista a Rudolf Kolbe, ostenta la presidencia del Consejo Europeo de las Profesiones liberales (CEPLIS) desde enero del 2015.

34

NUEVAS TECNOLOGIAS

- #34 ¿Por qué me vigilan si no soy nadie?
- #35 Sentar las bases del Mercado Único Digital

37

MEDIO AMBIENTE

- #37 Conama Local 2015, en la macro cita verde de Málaga
- #38-39 Ética ambiental y empresa. Por *Emilio Chuvieco y Mario Burgui*

40

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #40-41 Laboratorio en viñetas

43

CULTURA

- #43 Los árboles, un recurso natural en descenso
- #44 Videojuegos y deporte: una relación más virtual que real. Por *Pablo Arias*

48

OPINIÓN

- #48-49 Estar (a) la última. Por *Remedios Zafra*

#16-17

Red Intercolegial

Nuevo curso en el ámbito intercolegial



#25-28

Global Compact

Situaciones de emergencia



FE DE ERRATAS: En la página 37 de Profesiones 156 hay un error en la disposición y pie de foto de las imágenes, pues así dispuestas corresponderían a: Después y Antes de la restauración ecológica de la cantera de Somolinos.



Ética y profesiones



José Ramón Amor Pan
Experto en Bioética

.....
Eficiencia, calidad, competitividad, sostenibilidad, orientación al usuario... palabras clave que presiden todas las organizaciones sanitarias.

En Bioética hay cuestiones de primera división y otras de segunda. Hay asuntos que seducen inmediatamente, inmersos en la magia de los logros científicos y la fascinación ante el poder de alterar la Naturaleza.

Y, sin embargo, los enfermos y los profesionales que los atienden necesitan más, mucho más. La vida incluye bastante más que protocolos, titulares de prensa, obligaciones, principios y reglas. Hacen falta virtudes, ideales, valores y sentimientos. Aceptación interna del bien de la profesión. Altas dosis de prudencia y deliberación. Compromiso con el bien común.

Los avances en Neurociencias no simplifican las cosas. Antes bien, las complican: a mayor poder, mayor necesidad de extremar la precaución y la reflexión. Los intereses, no siempre bondadosos, se entrecruzan y tejen una maraña asombrosa. Por eso, organismos internacionales tan prestigiosos como el *President's Council on Bioethics* de Estados Unidos vienen reclamando que la reflexión bioética acompañe los desarrollos de las Neurociencias. De todo ello hablo en mi reciente libro, *Bioética y Neurociencias. Vino viejo en odres nuevos*.



Dimitrina J. Semova
Profesora CC. de la Información UCM

.....
Como profesora de Ética y Deontología Profesional de una Facultad de Ciencias de la Información, me llama la atención el hecho de que en algunas universidades, esta asignatura aparece en nuevo formato: Ética, deontología y responsabilidad social corporativa. Lo que me preocupa en este caso es que los alumnos puedan dejar de percibir la diferencia entre estos tres conceptos, en perjuicio de la deontología profesional que forma parte de un proyecto más grande que no puede ser delegado a la propia iniciativa de cada organización, como sucede en el caso de la responsabilidad social que está compuesta por actuaciones individuales a pesar de la existencia de un marco común (aprobado el año pasado por el CERSE, el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas). La deontología tiene puesta la mirada en la profesión y en los profesionales de un campo concreto. Se trata de saber trazar las diferencias.



Hilda Garrido Suárez
Abogada y experta en Deontología Profesional

.....
Los valores éticos son ingredientes imprescindibles en cualquier ámbito de la vida, pero en el ejercicio de las profesiones, deben existir, además, como elemento irrenunciable. No olvidemos la especial dependencia que se genera cuando un cliente/paciente acude a nosotros y la exclusiva relevancia de los bienes que nos confía: su patrimonio, su libertad... incluso su vida. Ahí precisamente radica la importancia vital de un ejercicio responsable y congruente con nuestra deontología profesional. El ejercicio competente y comprometido con los principios y con la función social de la profesión que cada uno ejercemos, supone la mayor garantía que puede tener el ciudadano de la confiabilidad de los profesionales.



Narciso Martínez Morán
Catedrático de Filosofía del Derecho UNED

.....
La conducta (actos conscientes y libres) de los seres humanos está regulada por diferentes sistemas normativos entre los que destacan el Derecho y la Moral.

Situándonos en el terreno de la moral es frecuente identificar la Ética con la Moral, si bien conceptualmente se trata de dos realidades distintas. Mientras la moral se sitúa en el plano de la praxis, regulando las conductas concretas de los seres humanos y estableciendo lo que debe hacerse porque es bueno, la Ética se sitúa en el plano superior de la reflexión preguntándose por qué algo es bueno y por consiguiente debe hacerse. De este modo la Ética se convierte en una reflexión filosófica sobre la Moral. Ya Sócrates (S. V a. C.) definía la Ética como «saber del bien para obrar el bien». Pero lo cierto es que, en el lenguaje habitual, ambos términos (Ética y Moral) suelen utilizarse indistintamente, entendiéndose que la Moral (o la Ética) consiste en un código de normas, tácitas o expresas, que regulan los actos internos o immanentes, de los individuos. Responde a los interrogantes ¿qué es lo bueno?, ¿qué debo hacer? y prescribe la realización de lo que es bueno. Para las sociedades de nuestro tiempo ya no son suficientes los comportamientos regulados por el Derecho. Cada día se exige más tanto a los individuos, como a los profesionales y a los servidores públicos que sus actos sean, además de jurídicamente (correctos) justos, éticamente buenos.

JUSTICIA SE REÚNE CON LOS PRINCIPALES COLECTIVOS Y OPERADORES JURÍDICOS PARA ANALIZAR LAS ÚLTIMAS REFORMAS LEGALES

El Consejo General de la Abogacía, el Consejo General de Procuradores y el Consejo General de Graduados Sociales se reunirán con la secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, quien inició en el mes de septiembre una ronda de contactos con distintas asociaciones, colectivos y organizaciones sindicales pertenecientes al ámbito de la Justicia, con el fin de informar sobre las reformas legales aprobadas en el último año.

Acompañada por el secretario general de la Administración de Justicia y el director general de relaciones con la Administración de Justicia, la secretaria de Estado de Justicia ya se

ha reunido con la Asociación Profesional de la Magistratura, la Asociación Independiente de Fiscales, con el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, el Sindicato de Secretarios Judiciales y la Unión Progresista de Secretarios Judiciales, así como con los sindicatos UGT y CC. OO.

«Estas reuniones resultan de gran utilidad para analizar las cuestiones que afectan de forma más directa a los colectivos implicados. En ellas se cuenta con la opinión y participación de jueces, magistrados, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y demás interlocutores sociales», informan desde el Ministerio de Justicia.

EL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA PRESENTA SU INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN

El presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE), Juan Carlos Estévez, y el secretario general técnico del Ministerio de Justicia, Julio Fuentes Gómez, acompañados por María Cristina Goicochea Torres, directora técnica Institución de Mediación del CGPE, fueron los encargados de presentar oficialmente la Institución de Mediación CGPE. En la presentación del acto, Juan Carlos Estévez afirmó que la Institución de Mediación del Consejo General de Procuradores de España «nace como respuesta a nuestro compromiso con el cambio social y por la vocación de servicio e implicación de los procuradores formados en la mediación. La Institución es una parte clave del Consejo General de Procuradores de España, que ha apostado fuerte por el impulso de la cultura de la colaboración que la mediación implica». Por su parte, María Cristina Goicochea Torres destacó que «se trata, por tanto, de mentalizar a las partes que hay otro camino a la hora de resolver los conflictos. El procurador, ahora mediador, es por naturaleza un consejidor lleno de creatividad para

buscar soluciones a los problemas». Cerrando el acto, Julio Fuentes Gómez señaló que la «utilización en mayor medida de la mediación permitirá a jueces y magistrados centrar sus esfuerzos en sus funciones jurisdiccionales y racionalizará las cargas de trabajo de los juzgados, al mismo tiempo que fortalecerá la capacidad de la sociedad en su conjunto para encontrar soluciones surgidas de su propia voluntad».



¿QUÉ SON LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y PARA QUÉ SIRVEN? UNA BRÈVE GUÍA PARA HACER LLEGAR LA FUNCIÓN COLEGIAL A LA SOCIEDAD

Unión Profesional recoge en su guía rápida «Conoce en 5 pasos la esencia de los colegios profesionales» los aspectos definitorios y característicos para no confundir a los colegios profesionales con otras organizaciones, y para conocer de primera mano el carácter público-privado que la ley les atribuye como corporación de derecho público. Aspecto nada trivial.

De manera amena y sencilla esta guía propone y ofrece respuestas a los principales elementos definitorios de los colegios profesionales: ¿Qué son los colegios profesionales, pero también qué no son? ¿Cuál es la estructura de la organización colegial y en qué consiste? La guía responde también a las cuestiones relacionadas con la funcionalidad: ¿Para qué sirven los colegios profesionales y qué ofre-

cen a los profesionales colegiados? Por último, se hace referencia al concepto de «profesional» y al modelo del ejercicio profesional, que defiende Unión Profesional, y que se sustenta en tres pilares: la independencia de criterio profesional o autonomía facultativa, la responsabilidad profesional y, por último, el control del ejercicio profesional por parte de un órgano independiente.



Unión Profesional y ATA trabajarán juntos por la profesionalidad de los autónomos

Con la firma de este convenio UP y ATA quieren proteger los derechos de los autónomos profesionales colegiados así como los de sus clientes y pacientes. Ambas entidades se comprometieron a promover conjuntamente los valores sociales y el respeto a la ética y deontológica que se derivan de cualquier acto profesional.

El pasado 24 de septiembre el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos-ATA, Lorenzo Amor, y el presidente de Unión Profesional (UP), Carlos Carnicer, firmaron un convenio de colaboración conjunta para aunar los intereses de los autónomos profesionales colegiados.

Ambas organizaciones se comprometieron a promover los valores sociales, el respeto a la ética y deontología profesional así como velar por el buen desarrollo y aplicación del estatuto del trabajador autónomo.

ATA y UP colaborarán en la realización de estudios e informes relacionados con las áreas de interés común como el emprendimiento, la formación, los derechos de los profesionales autónomos, y todo aquello que se derive de la condición de ser profesional colegiado. Con este convenio se reconoce el Desarrollo Profesional Continuo como una herramienta de progreso en la carrera profesional y el reconocimiento de su cualificación así como la Validación Periódica de la Colegiación, que en algunas profesiones es especialmente importante.

Este acuerdo viene motivado principalmente por las relaciones cada vez más complejas que se producen entre los profesionales y sus clientes y pacientes en los que la protección de éstos requiere un análisis y un seguimiento para la conjunción y protección de los derechos de todos.

La firma tuvo lugar en la sede de Unión Profesional donde Carlos Carnicer aseguró que «con este convenio se pretende promover la mejora de las condiciones de los profesionales lo que redundarán en el servicio que prestan a clientes y pacientes, objetivo principal de los colegios profesionales». Carnicer, destacó que «el régimen de autónomos junto con las mutualidades profesionales cumplen una función esencial para la protección social de los profesionales». Asimismo, el presidente de Unión Profesional señaló que «debemos tener en cuenta que las profesiones generan aproximadamente el 10% del PIB y suman el 6% de empleo directo más el 3% del empleo vinculado total». Por su parte, Lorenzo Amor, consideró que este convenio es importante porque «generará sinergias entre ambas instituciones para poner en marcha iniciativas que redundarán en una mejora de la labor asistencial que desarrollan los profesionales en sus despachos y también en la calidad y el nivel del empleo». Amor, presidente de ATA, valoró positivamente el acuerdo, llamando la atención sobre la importante labor que realiza UP «que presta un servicio fundamental a un colectivo que genera empleo y defiende los intereses de muchos autónomos».



Lorenzo Amor
@lorenzoamor_ata

Seguir

Hoy firmaremos un importante acuerdo con @UProfesional la organización q aglutina a los Colegios Profesionales. Los autónomos es lo q nos une

Cultura y patrimonio en el Día mundial de la Arquitectura

El presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Jordi Ludevid, en su declaración institucional por el Día mundial de la Arquitectura, aboga por un arquitecto, una profesión, capaz de «adaptar su ejercicio profesional a las nuevas necesidades; capaz de sensibilizar a la opinión pública sobre la trascendencia de los modelos urbanos y el parque inmueble para la viabilidad en el futuro del bienestar social». En esta línea, el CSCAE apoyó el homenaje realizado en la sede del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM) a Khaled Al-Asaad, director del museo de Palmira asesinado el pasado verano en Siria. Organizado por la Asociación de Arquitectos, en este acto se hizo especial hincapié en la necesidad de concienciar a la población sobre la protección del patrimonio histórico, así como en el trabajo multidisciplinar —entre arquitectos y arqueólogos— imprescindibles para hacer posible la conservación, el recuerdo, la memoria.



Profesiones unidas por los derechos humanos

«Los derechos fundamentales de los demandantes de asilo en la UE pueden verse vulnerados por las condiciones en los centros de acogida, las devoluciones en caliente, las alambradas y otras medidas disuasorias», ha advertido el Parlamento Europeo en una resolución no legislativa. Los eurodiputados han mostrado su preocupación por el efecto de las medidas de austeridad en los derechos económicos, civiles, sociales y culturales de los ciudadanos europeos y reclaman que la Comisión establezca un sistema de indicadores para vigilar la democracia, el Estado de derecho y los derechos fundamentales en la Unión. En esa línea, los trabajadores sociales exigen en su manifiesto una respuesta integral desde las Administraciones «basadas en la responsabilidad jurídica, social y ética».

Ante la urgencia de la situación, agravada por una política exterior candente, las profesiones españolas han adoptado un rol asistencial, y tanto los colegios profesionales como sus consejos se han sumado a manifiestos, redes e iniciativas propias con el propósito de garantizar los derechos básicos de los refugiados que llegan. Este es el caso de registros profesionales, como el de la Abogacía, centrado en asistencia jurídica —que a fecha de hoy suma más de mil abogados—.

Colegios profesionales, como el de Psicólogos de Murcia o el de Educadores Sociales de Baleares, se han puesto a disposición de las distintas administraciones para formar parte de planes de atención psicológica. Asimismo, el Colegio de Trabajo Social de Huelva se ha sumado a la Red de Ciudades-Refugio. Tal y como han comunicado, el Código Deontológico de Trabajo Social —en su artículo 7— recuerda que esta profesión «está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la

igualdad, tal y como se contempla en la Declaración Universal de los Derechos Humanos», por lo que es deber del profesional trabajar con la sociedad para que todas las personas, especialmente las más vulnerables, no vean estos derechos vulnerados. También las universidades, con la homologación de títulos para facilitar la estancia de los refugiados, están contribuyendo.

Como ha apuntado el presidente de la Organización Médica Colegial, Juan José Rodríguez Sendín, «ante la llegada de los refugiados no hay nada especial que hacer sino prestarles la asistencia que precisen (...). Lo importante ahora es dotar a estas personas de atención y necesidades básicas». O como ha subrayado Carlos Carnicer: «Todas las instituciones implicadas en esta crisis tenemos que comprender que no es tiempo ya de la política, sino de aplicar la ley».



Asilo e inmigración: qué pueden hacer las profesiones

Unión Profesional pone en marcha un grupo de trabajo sobre asuntos humanitarios donde abordar desde las profesiones cuestiones como el asilo o la inmigración.



A principios de septiembre, el Parlamento Europeo advertía de la posibilidad de vulneración de los derechos fundamentales de los demandantes de asilo en la Unión Europea debido a las condiciones de los países de recepción. Asimismo, quedaba patente la preocupación por el efecto de las medidas de austeridad adoptadas en los últimos años como consecuencia de la crisis. En esta

línea de concienciación de la problemática inherente a los derechos fundamentales de las personas migrantes y demandantes de asilo, Unión Profesional ha creado un grupo de trabajo enfocado, en un principio, tanto al asilo político como a la inmigración bajo el marco asuntos humanitarios, que albergará en un futuro otros temas transversales de índole social tales como la erradicación de la pobreza o el fomento de la paz.

En lo que respecta a este foro de discusión recién inaugurado, el objetivo primero es fomentar desde el conjunto de las profesiones colegiadas funciones individuales y colectivas en relación con la problemática del movimiento de personas por inmigración y por asilo o refugio, así como analizar las causas en origen.

- Más concretamente, en lo que a los desplazados demandantes de asilo político se refiere, el objetivo es analizar desde el punto de vista multidisciplinar el fenómeno y contribuir al estado de opinión, así como intentar realizar propuestas de acciones que sean de interés.

- En lo referido a la inmigración, los objetivos son la indagación sobre las causas que determinan el movimiento masivo de inmigrantes, y la búsqueda de soluciones y participación en las ya existentes.

Esta iniciativa está estrechamente relacionada con el trabajo previo de Unión Profesional recogido en la Declaración de Marsella de la Unión Mundial de las Profesiones liberales (UMPL), firmada en el 2011. En aquel momento, y al calor de la Primavera Árabe, desde el marco internacional de las profesiones se trabajó en una declaración donde, esencialmente, las profesiones liberales apelaban a la colaboración y cooperación conjunta en aras de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del acceso universal a los servicios profesionales, así como promover el agrupamiento de las profesiones por medio de redes profesionales.

Un foro para la erradicación de la pobreza

En 2015 podemos hablar de la reciente creación de la Unión Africana de las Profesiones Liberales —ha sido presentada en el contexto de la asamblea general de la UMLP y del segundo coloquio internacional de profesiones liberales *Las profesiones liberales por una mejor gobernanza* celebrados el 9 y 10 de octubre en Túnez— fruto de la preocupación global por el desarrollo del tejido profesional de todo un continente. Conscientes de las idiosincrasias de cada país —gracias principalmente al trabajo in situ de asociaciones y ong's ligadas a las profesiones— desde este grupo de trabajo se querría, en definitiva, desarrollar una línea de investigación a medio-largo plazo donde abordar el rol de las profesiones liberales en la erradicación de la pobreza y fomento de la paz, así como los temas ya señalados de asilo e inmigración.

Asimismo, este foro dedicado al pensamiento y el análisis trabajará mediante la puesta en común de conocimiento y experiencias, dando continuidad y buscando acciones concretas, y sirviéndose de la experiencia de las acciones de cooperación y asistencia llevadas a cabo por los miembros de Unión Profesional con el propósito de influir en la política nacional e internacional.

Premio Nobel de la Paz al Cuarteto para el Diálogo Nacional de Túnez



El **Cuarteto** para el Diálogo Nacional de Túnez ha obtenido el Premio Nobel de la Paz del año 2015. Esta agrupación está conformada por cuatro organizaciones de la sociedad civil: el colegio de abogados tunecino, la unión general de trabajadores, la confederación tunecina de industria, comercio y artesanía, y la liga tunecina para los derechos humanos. Su contribución al diálogo social y su papel decisivo en la construcción de una democracia plural en Túnez tras la Revolución del Jazmín del 2011 han sido los elementos concluyentes para que el Comité Nobel

de Noruega anunciara, el pasado 9 de octubre, este importante reconocimiento.

La Unión Mundial de las Profesiones Liberales y la Unión de Profesiones Liberales (UPL) tunecinas han emitido un comunicado conjunto de felicitación a la nación tunecina, al gobierno y muy particularmente al Cuarteto para el Diálogo Nacional de Túnez: «esta recompensa representa el colofón de los esfuerzos desplegados por la sociedad civil, de la que la UPL, es parte, para la paz, la estabilidad y el desarrollo en Túnez y en el mundo».

CONGRESOS



VII Congreso Nacional de Gestores Administrativos

Más de 300 profesionales acudieron al congreso organizado por el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos y el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, los pasados días 23, 24 y 25 de septiembre en Madrid. Desafíos, retos y oportunidades de esta profesión fueron abordados durante tres jornadas que contaron con cuarenta ponentes provenientes de la empresa, de la política y de la sociedad civil.

Bajo el lema «Innovar para crecer», esta cita se ha organizado con la premisa de «dilucidar el papel renovado que deben desempeñar como intermediarios y representantes de ciudadanos, autónomos y empresas ante las Administraciones Públicas», tal y como informaron los organizadores a través de una nota de prensa.

Asuntos como la tramitación telemática y las funcionalidades tecnológicas, la búsqueda de nuevos nichos y oportunidades de negocio e inversión, la responsabilidad profesional o la mediación en la gestión administrativa, entre otros, fueron tratados en formato de ponencias, encuentros, mesas y talleres.

En la clausura de esta cita, Fernando Santiago, presidente de los gestores administrativos, resaltó la necesidad en el momento actual de contar con un profesional cada vez más multidisciplinar.



XIV Congreso Forestal Mundial

Los ingenieros técnicos forestales y los promotores de los bosques de todo el mundo se reunieron en el mes de septiembre en Durban (República de Sudáfrica), con el objetivo de compartir sus conocimientos especializados y experiencias, y proyectar una nueva visión para el futuro. Todo ello en un contexto internacional relevante: la próxima adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda post 2015).

Apoiado por el departamento forestal de la FAO, esta XIV edición ha servido para «determinar y analizar los principales problemas que enfrentan los bosques y la actividad forestal y proponer nuevas formas de acciones técnicas, científicas y de políticas que se traducirán en una mayor sostenibilidad, mediante la vinculación de una política apropiada con la práctica factible», según informan en su web sus organizadores.

Asimismo, este encuentro proporcionó al resto del mundo la posibilidad de mostrar las últimas novedades e innovaciones sobre bosques y actividades forestales mediante plataformas de aprendizaje multimedia y, sobre todo, explicar las razones por las cuales es importante reconocer a los bosques y a dichas actividades como parte esencial del desarrollo sostenible, desde el ámbito local al nacional e internacional.



Encuentro europeo de trabajadores sociales

A principios de septiembre, Edimburgo (Escocia) acogía un encuentro internacional de trabajadores sociales: Expo Conferencia y Servicios Sociales FITS Europea 2015.

Toda una oportunidad para que estos profesionales pudieran intercambiar experiencias, problemas y estrategias comunes a nivel europeo.

Durante cuatro jornadas se celebraron varias sesiones plenarios. En la que participó España, titulada «Pasar de austeridad para la formación de patrimonio en comunidades», se puso de manifiesto la necesidad de considerar el desarrollo social clave para que la integración sea completa en comunidades solidarias.

Además, a partir de esta cita, la presidenta del Consejo General de Trabajadores Sociales, Ana Isabel Lima, formará parte del comité ejecutivo de la FITS Europa (Federación Internacional

de Trabajadores Sociales) ocupando el cargo de vocal. Premia-da en 2014 por la Federación Internacional, recibió de manos del secretario general de la FITS, Rory Truell, el Premio a la Trayectoria Profesional y Dedicación al Trabajo Social. Tanto el secretario general como el presidente de la FITS, Gary Bailey, destacaron la implicación y liderazgo de Ana I. Lima contra los recortes sociales y su activa labor en los movimientos sociales.



La incorporación de pensionistas al sistema se reduce



José Blas Fernández Sánchez
 Presidente de honor del Consejo
 General de Colegios Oficiales de Graduados
 Sociales de España y presidente del
 Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz

El Sistema Público de Pensiones sigue siendo una de las grandes preocupaciones de los españoles y beneficiarios de este, pues los pensionistas ya poseen una nómina que en este pasado mes de agosto ha alcanzado los millones de euros, cuantía récord que cada vez sigue sufriendo más.

Los más de 8 millones de pensionistas suponen un crecimiento del 2,8 % en la tasa anual, el más bajo de la serie histórica, pues, aunque por ley la subida es del 0,25 %, la incorporación de pensionistas al sistema se está produciendo a menor ritmo que en años precedentes, en los que, del 2010 al 2013 y por la grave situación de la economía española, muchos hasta se prejubilaban con menor edad de la establecida por miedo a un deterioro de su economía doméstica, asegurándose así unos ingresos permanentes. Debe tenerse en cuenta que el número anual de beneficiarios ha sido del 1 %, el más reducido también de la serie histórica. Con estos datos, observamos cómo el actual Gobierno sigue preocupado (como no podía ser menos), pues el ritmo de las pensiones en un país en el que no aumentaban las afiliaciones, hasta ahora que se comprueban que son sólidas las medidas tomadas, era preocupante para el sistema. También lo era el incremento de las prestaciones, por lo que las pensiones desde el 2014 han mejorado en 227.000 pensiones y, si comparamos con el escenario del 2011, 1.081.291 han sido nuevas; un gasto de crecimiento constante que llegó a superar el 8 % interanual en 2008, cuando comenzó la crisis. Hoy, la pensión media de jubilación alcanzó los 1.023,50 euros en agosto, un 2,2 % más que en el mismo periodo del pasado año, mientras otras, como viudedad, orfandad y en favor de familiares, se situaron en 885,53 euros, lo que supone un aumento interanual del 1,8 %.

Principales consecuencias

En definitiva, se debe saber que nuestro sistema público ya cuenta con 9.308.146 pensiones, que es un 1 % de incremento con respecto al año anterior, de las que 5.645.223 son jubilaciones, 2.350.932 son de viudedad, 933.072 de incapacidad permanente, 339.811 de orfandad y 39.108 de favor de familiares. Todo un reto que tenemos por delante y para el que ya se atisba un esfuerzo del sistema, y más con la separación de las pensiones contributivas y no contributivas, que ha sido todo un acierto, por lo que este gasto cada vez mayor de las pensiones debe ser un acicate para que comprendamos mejor que hay que erradicar la economía sumergida y llevar una

gran batalla contra el fraude en todos los aspectos, tanto en el mercado laboral (lo cual conlleva afiliaciones y cotizaciones) como contra el cobro indebido de prestaciones. Todo ello si queremos que nuestros pensionistas actuales y futuros cobren puntualmente y tengan una vejez sin sobresaltos, pues no cabe duda de que una economía sumergida, donde en gran parte se actúa bajo un sistema de subvenciones, becas, prestaciones sociales, impago de IVA, simulación de enfermedad, manipulaciones de padrones y una negativa al control de la actividad de cada infractor, hace que el país no prospere y, con la evasión de las normas estatales, autonómicas y locales, se prescindiera de una cotización a los distintos regímenes de la Seguridad Social; todo esto amparado en que en un futuro no se sabe qué pensiones se podrán percibir, ni sus cuantías, en especial, porque las prestaciones no contributivas, sacadas hoy de los Presupuestos Generales del Estado y apartadas acertadamente de la «caja» de la Seguridad Social, hacen y proyectan un seguro mínimo, pero sin cotizaciones al sistema público.

En nuestro ordenamiento no podemos estar vinculados a un seguimiento férreo de los servicios de inspección públicos para controlar el fraude; tenemos que poseer la cultura de cotizar para el día de mañana aun cuando los Gobiernos tomen medidas para quienes se inician en cualquier actividad y bonifiquen situaciones especiales. Pero actuaciones como cobrar indebidamente el desempleo, el PER, ayudas de cualquier naturaleza y evadir el pago de impuesto y cotizaciones no son más que una forma de engañarnos a nosotros mismos y tendrán un efecto multiplicador el día de mañana para quienes no acaten y acepten que una prestación que tenemos que obtener en una edad ya irreversible no puede estar supevitada a que los cimientos del sistema se hayan destruido en años precedentes. Cotizar, pagar y luego percibir es una garantía del sistema que no posee colores políticos y tiene que ir acompañado de la lealtad y la cultura que haga prosperar a los países civilizados.



EL CGCOM FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SOBRE VALIDACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL

Mediante el convenio que el Consejo General de Médicos (CGCOM) firmaba el pasado 9 de septiembre con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMG) y la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), se desarrollará conjuntamente un programa para llevar a cabo el proceso de Validación Periódica de la Colegiación (VPC) y recertificación de los médicos de atención primaria.

Estructurado en cuatro módulos (buena praxis médica; estado psicofísico del médico; actividad laboral profesional, y desarrollo profesional continuo y formación continuada), este programa pretende unificar el papel que le corresponde tanto a los colegios de médicos como a las sociedades científicas en lo concerniente a acreditación y recertificación. Además, trata de ofrecer un proceso integral que abarque todos los factores relacionados con la competencia y la capacidad del profesional dentro de su especialidad, con la posibilidad de renovarlas periódicamente.

«Estamos asistiendo a un cambio importante en el quehacer del médico en el que se incorpora una revisión periódica tanto de capacidades como de competencias y aptitudes. Todo ello con el objetivo de garantizar a los ciudadanos que los médicos les van a atender en las mejores condiciones», explicaba el presidente del CGCOM, Juan José Rodríguez Sendín, tras la firma de dicho acuerdo.



DÍAS MUNDIALES EN PROFESIONES SANITARIAS

Durante los meses de septiembre y de octubre se celebraron varios días internacionales de diferentes profesiones. Tal es el caso del Día Mundial de la Fisioterapia (8 de septiembre), el Día Mundial del Farmacéutico (25 de septiembre) y el Día Mundial de la Optometría (8 de octubre).

«El ejercicio terapéutico pautado por el fisioterapeuta permite controlar y reducir los factores de riesgo para las enfermedades crónicas más importantes. Son precisamente estos pacientes, con pluripatología y, generalmente, población de mayor edad y limitación funcional, los que más se benefician del tratamiento proporcionado por el fisioterapeuta», ha señalado el presidente del Consejo General de Fisioterapeutas, Miguel Villafaina, con motivo de la celebración del Día Mundial de su profesión.

Por su parte, el Consejo General de Farmacéuticos informó previamente a la conmemoración de su día mundial que «instituciones de todo el mundo se suman a esta iniciativa que este año quiere incidir en el papel que juega el farmacéutico como aliado de los

pacientes, pero también del resto de profesionales sanitarios, en el seno del equipo multidisciplinar, y de las administraciones, en el desarrollo de la prestación farmacéutica o en proyectos estratégicos como la implantación de la receta electrónica».

Desde el año 2003 se celebra el Día Mundial de la Optometría y la Visión con el objetivo de «llamar la atención sobre el deterioro de la visión y los diferentes problemas visuales, pero también en la reivindicación de la labor del óptico-optometrista en la atención primaria de la salud visual de los ciudadanos», tal y como se informa desde el Consejo General de Ópticos-Optometristas. Por su parte, en el Día Mundial de la Prevención del Suicidio (10 de septiembre), los psicólogos anunciaban la necesidad de erradicar el estigma del suicidio, por lo que aconsejan «desarrollar y probar nuevos métodos innovadores destinados a grupos específicos, por lo que requiere de un esfuerzo a largo plazo para cambiar los valores culturales de la comunidad e incluso de los propios profesionales de la salud».

ÚLTIMO ADIÓS A LEOPOLDO PONS

El que fuera presidente del Registro de Economistas de España, decano del Colegio de Economistas de Valencia, así como colaborador habitual de Unión Profesional, Leopoldo Pons, falleció el pasado mes de agosto debido a un infarto.

Familiares, amigos y compañeros se reunieron para despedirlo en una ceremonia emotiva a la que también asistieron personajes relevantes de la política y economía valenciana.

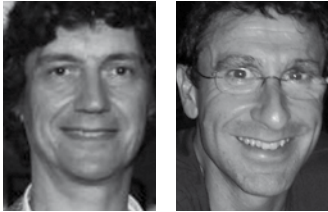
Leopoldo Pons mantenía un despacho de abogados y economistas en la capital valenciana, que ha venido atendiendo a clientes relevantes en el ámbito nacional e internacional. Economista en la especialidad general y de empresa, era inspector de Hacienda del Estado en excedencia, y fue inspector regional de Tributos Cedidos, subdirector general del Instituto de Estudios Fiscales, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Además, fue profesor invitado e investigador en foros internacionales como el London School of Economics (Londres), en el Public Finance Brookings Institution Washington D. C. y en el Internal Revenue, del Departamento del Tesoro Norteamericano.





Ley de Protección a la Infancia: ¿...avanzamos?



Xavier Puig Santulària
Presidente Consejo General Educadores/as Sociales
Ricardo-Lucas Casádo Tarín
Miembro de la Junta de Gobierno del COEESCV

La aprobación de la Ley de la Infancia es

una buena noticia acogida con cautela por parte de los/as Educadores/as Sociales.

España al ratificar la Declaración Internacional de los Derechos del Niño, ha debido paulatinamente adaptar su normativa. Esta Ley es prueba de ello, pero es muy difícil valorar el impacto que va a tener en nuestra sociedad, por la nada alarmista preocupación que provocan otras normas de mayor calado (aprobadas ya en esta legislatura), y que afectan directamente a la estructura mínima existente para aplicarla y por tanto a un importante número de figuras profesionales que se señalan como claves en su aplicación. Nos referimos a la Ley de Reforma del Régimen Local, que entra en vigor en diciembre de 2015, y que dismantela la atención primaria del 90% del país, desarmando la débil estructura de Servicios Sociales con la que contamos. Hecho que es tremendamente preocupante y que cuestiona cómo pues se aplicará esta recién llegada Ley de la Infancia.

Otra cuestión añadida es que tampoco avanzamos con esta Ley en cómo conectar la intervención social con el ámbito educativo, desde una doble visión: la de prevenir e intervenir en un espacio vital para los niños, como es la escuela, además de como vemos, dejar en entredicho a quién le competirá aplicarla. Otra oportunidad perdida, que tampoco las continuas reformas de la Ley de Educación aprovechan, para trenzar esta conexión sinérgica que sería tan sumamente rentable para la sociedad.

En centros educativos

Hablar de la infancia es hablar de protección pero también de educación. Y nos gustaría recordar la conveniencia de incluir la Educación Social en los centros educativos como un potencial para los centros y para el propio sistema de protección. En el panorama actual, la escuela está abocada a «comprar» programas, recursos privados o complementarios para intervenir en proble-

mas que sin duda, la presencia de esta figura profesional podría perfectamente abordar, conectando además así al sistema educativo y al de intervención social, con una figura estable bidireccional de referencia.

Esto que parece una generalidad tiene su sentido, ya que no hacerlo, supone que los centros educativos en lugar de confiar en una intervención social pública, deben buscar cada cual programas o profesionales que acudan a rescatar o satisfacer necesidades de forma parcial.

La presencia de educadores/as sociales en los centros educativos, posibilitaría hacer de puente entre el Sistema de Servicios Sociales y el Educativo para intervenir en casos que lo requieren, cultivando maneras distintas de abordar las dificultades en los centros.

Un centro es una pequeña comunidad donde se aprende a abordar la diversidad, la exclusión, descubrir la resiliencia, la mediación, el acoso, la igualdad, la discapacidad, los distintos modelos de familia, las adicciones, etc, sin tener que recurrir a un especialista cada vez que una de estas cuestiones aparece.

La nueva Ley trata de ajustarse a una mejor protección de la infancia pero no tiene en cuenta estos aspectos de conexión con el sistema educativo y además como vemos, lo hace desprovista de una estructura básica.

Sinceramente pensamos que los modelos de gestión de los problemas sociales en las últimas décadas han promovido excesivamente el enfoque clínico e individualista, perdiendo de vista las intervenciones sociales comunitarias, desde una visión construccionista, no patológica, ubicadas y lideradas desde la propia escuela, con los profesionales necesarios para ello.

Los problemas no son exclusivamente individuales, ni la mejor intervención consiste en crear recursos para cada problema. Esta mirada merma, pues, la capacidad de organizar una estructura básica de atención ciudadana, tan precisa para prevenir y armar a los/as niños/as con habilidades y herramientas para afrontar la edad adulta.

DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El 2 de octubre los educadores/as sociales celebraron el Día Internacional de la Educación Social. Tras la jornada organizada por el Consejo General de estos profesionales en Sevilla y titulada 'La Educación Social, una profesión transformadora' fue presentado el VII Congreso de Educación Social que se celebrará en esta misma ciudad el

próximo mes de abril bajo el lema: «A más educación social, más ciudadanía: la profesión como impulsora de la ciudadanía».

Una de las ponencias más destacadas durante la jornada de celebración fue la dedicada a reflexionar sobre el código deontológico en esta profesión.

La función deontológica de los colegios profesionales

Gonzalo Múzquiz
Secretario Técnico de Unión Profesional

La función deontológica de los colegios profesionales consiste en el ejercicio de la facultad atribuida por la Ley ordinaria que regula el régimen jurídico de las organizaciones colegiales que tiene su fundamento en la Constitución Española.

Esta función descansa en dos aspectos, la capacidad de aprobar en el ámbito colegial la norma que, tras un proceso de autorregulación, ve la luz en sede colegial con la peculiaridad de ser aplicable a todos los profesionales que ejercen la profesión correspondiente tanto los colegiados, como los que sin estar colegiados debieran estarlo por realizar actos profesionales.

Y el otro aspecto es el de la potestad sancionadora consustancial a la definición y aprobación del Código deontológico.

Esta potestad se desarrolla mediante un régimen predefinido de faltas y sanciones que se incorpora al Estatuto General y es sancionado en cuanto a su legalidad por el Gobierno.

Como consecuencia, la Corporación colegial en su vertiente de administración pública tiene la potestad de sancionar y ejecutar la sanción.

La positivación de la ética que deben cumplir los profesionales en el ejercicio de su profesión, o deontología profesional, y el aspecto sancionador que acarrea su incumplimiento, conforman el binomio norma deontológica y potestad sancionadora.

Aspectos de contenido y procedimiento

Este ámbito resulta no sólo peculiar sino específico y por ello es necesario contemplar los cinco aspectos que lo componen, como son:

- La definición de los elementos en los que se basa la codificación de la deontología; es decir, es una norma que se aprueba en sede colegial por su atribución legal que le capacita para la autorregulación en la específica materia del comportamiento profesional en su ejercicio.
- Los contenidos de la deontología que han de trasladarse a un texto normativo por lo que deben recoger todos los principios y proyectarlos en reglas concretas entendibles, acotadas y tipificadas. Además que sean respetuosas con el ordenamiento jurídico, legalidad, y sean publicitadas adecuadamente.
- El órgano competente para su definición y conformación como norma a través del procedimiento de autorregulación. Así como los elementos para el ejercicio de la potestad que también atribuye la ley, concretando qué órganos son, cómo están compuestos y sus atribuciones concretas.

- Y es también necesario una proyección de las conductas prohibidas en el ámbito sancionador; es decir, las consecuencias de la transgresión de las normas deontológicas, lo que hace aflorar la falta cometida y la sanción que corresponde.

- Todo ello ha de adjetivarse con un procedimiento con las garantías suficientes y, al ser derecho público, la cuestión está en la consideración de la fase de decisión o resolución de carácter administrativo y por tanto, en sede colegial territorial o de su organización estatal, y cuando trasciende a la jurisdicción de los tribunales, lo que incluye un régimen de recursos administrativos y jurisdiccionales.

La positivación de la ética que deben cumplir los profesionales en el ejercicio de su profesión, o deontología profesional, y el aspecto sancionador que acarrea su incumplimiento, conforman el binomio norma deontológica y potestad sancionadora

De la norma a su cumplimiento

Por tanto, la deontología y la potestad disciplinaria son los elementos que conforman la función deontológica atribuida a las corporaciones colegiales. Es necesaria la base y concepto legal en los que se fundamenta la norma; el contenido del código; la organización colegial como órgano competente para su definición y control de cumplimiento; el régimen de faltas y sanciones que compone la parte coercitiva que asegura las consecuencias del incumplimiento, lo que es consustancial al concepto de norma; y el procedimiento con las garantías necesarias y las vías para actuar, así como la posición procesal de las partes y su legitimación.

No obstante ello, una de las finalidades más señaladas



del Código deontológico se sustenta en el carácter preventivo mostrando conductas positivas y recomendaciones para no incurrir en prohibiciones, lo cual resulta peculiar. Se trata de mostrar el camino y lo que se debe hacer. Este es un gran potencial que los códigos deben contener, desarrollar y procurar.

Lo que debe hacer el profesional, en base al contenido del acto profesional son pautas positivas que se sitúan en un campo de búsqueda de lo óptimo para el cliente y paciente.

El profesional tiene la obligación de emplear los medios razonablemente disponibles y debe procurarlos o exigir que se pongan a su disposición, sea al empleador, sea al propio cliente o paciente

Es relevante señalar que el profesional tiene la obligación de emplear los medios razonablemente disponibles y debe procurarlos o exigir que se pongan a su disposición, sea al empleador, sea al propio cliente o paciente. Refiriéndonos a algunos apuntes principales, hemos de decir que la norma deontológica plasmada en los códigos deontológicos es, sin duda, un campo peculiar (art. 36 CE) que no termina de conocerse ni entenderse bien por el estamento público ni el privado y sin embargo, hemos de decir que es crucial para la estabilidad de la sociedad.

Elementos principales

Destacamos tres elementos que han de contemplarse: el código deontológico como norma de obligado cumplimiento; el aspecto de sujeción especial y posible sujeción derivada dentro del ámbito subjetivo de aplicación; y el traslado del código deontológico a su vertiente de exigencia coercitiva mediante la potestad disciplinaria. En cuanto al código deontológico como norma, ha de considerarse el principio de atribución ex lege de la función deontológica a los colegios profesionales. No es una encomienda ni una delegación de funciones sino una atribución en origen de la competencia, lo que se fundamenta en el carácter de Corporación de Derecho Público que tienen los Colegios profesionales y sus Consejos Generales y Superiores.

La segunda cuestión surge por la necesidad de que la norma deontológica tenga la efectividad consustancial a un orden jurídico marcado por obliga-

ciones o deberes, que si no se cumplen tienen que tener consecuencias y para ello resulta imprescindible analizar las relaciones que se establecen entre el profesional, sujeto a la norma, y las demás personas o entidades que entran en la relación.

Esta materia resulta de especial relevancia atendiendo a los acontecimientos que se vienen produciendo en los últimos años, cuya trascendencia ha tomado presencia muy marcada en el orden social y económico.

Diríase que no es congruente ni viable que el sujeto del comportamiento exigible coercitivamente no pueda cumplirlo porque colisionaría con otros intereses concurrentes y el régimen jurídico aplicable no haga efectiva la norma especial porque a esas otras personas presentes en la relación no las involucre la norma.

Esta es una materia no sencilla y por ello es el núcleo del análisis que ha de concretar conceptos de la forma más sencilla y pragmática, y avanzar en lo que falta para alcanzar un sistema regulatorio compacto de ejercicio de las profesiones lo que entendemos que contribuye al interés general.

La tercera cuestión, la proyección de la norma al régimen disciplinario está más tasada, sin embargo, advertimos unas lagunas que se producen en el ámbito de la tipicidad de la norma deontológica y su traslado al régimen de faltas y sanciones para que sea efectivo, y se produzca la garantía institucional que la Constitución atribuye a los colegios profesionales.

Se han de analizar otros muchos aspectos que la deontología profesional contiene, sobre los cuales conviene indagar para dar un sentido más profundo y sostenible a la función esencial de las corporaciones colegiales cuyo fundamento es preservar el interés general.

En este sentido, Unión Profesional está trabajando desde hace dos años en una actualización del estudio de deontología profesional elaborado por esta misma entidad en el año 2009, con el fin de que pueda seguir siendo útil a las corporaciones colegiales.

ÉTICA PROFESIONAL	DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
Orientada al bien, a lo bueno	Orientada al deber (el deber debe estar en contacto con lo bueno)
No normativa	Normas y códigos
No exigible	Exigible a los profesionales
Propone motivaciones	Exige actuaciones
Conciencia individual predominantemente	Aprobada por un colectivo de profesionales
Amplitud: se preocupa por los máximos	Mínimos obligatorios establecidos
Parte de la ética aplicada	Se ubica entre la moral y el Derecho

Cuadro de contraste recogido en Estudio UP Deontología profesional. Los códigos deontológicos. Julio 2009



Miquel Roca debate en Málaga sobre el futuro de los colegios profesionales

Los colegios profesionales son elementos vertebradores de la sociedad que hay que reforzar por medio de la formación permanente. Esta fue una de las principales ideas que Miquel Roca, abogado y padre de la Constitución, destacó el pasado 16 de septiembre en la jornada organizada por el Colegio de Abogados y la Unión Profesional de Málaga donde habló sobre el presente y futuro de los colegios profesionales.

Comenzó su conferencia disertando sobre la figura de los colegios profesionales en el marco de la Carta Magna, asegurando que «si en el 78 convinimos que era bueno que se constitucionalizasen como elemento vertebrador del país e instrumento de participación, en 2015 este elemento se ratifica». Asimismo, destacó que el ejercicio de las profesiones tituladas «es patrimonio constitucionalmente atribuido» a los colegios profesionales y señaló que el constituyente se compromete con la continuidad de las mismas, destacando el papel de estas instituciones y su relación con la Administración.

Sobre el presente y futuro de los colegios profesionales, Roca habló de la necesidad de «elementos

de fijeza» en una sociedad que pierde oportunidad de participación y de cómo el colegio profesional se erige como «referente cercano», instrumento de la sociedad civil capaz de encauzar las necesidades de los profesionales y de la ciudadanía.

Firme defensor de la colegiación obligatoria, que considera «fundamental» pues es «en beneficio de la sociedad, del control deontológico, de la formación, del examen de la calidad», incidió, a su vez, en el deber y en la oportunidad de relación de los colegios profesionales con la Universidad con el objetivo de garantizar el desarrollo profesional continuo de nuestros profesionales.



Sonia Gumpert, reelegida presidenta de la Unión Interprofesional de Madrid

El pasado 23 de septiembre se celebraron las elecciones a la totalidad de cargos de la junta directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM). Sonia Gumpert, decana del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, fue reelegida como presidenta, obteniendo el respaldo mayoritario de los colegios profesionales como cabeza de la única candidatura presentada. La nueva junta directiva — que cuenta con Gonzalo Echagüe, presidente del Colegio Oficial de Físicos, como vocal— considera fundamental que todos los colegios sumen esfuerzos y trabajen juntos en aquellos aspectos que son comunes, haciendo honor a su lema «la Unión hace la fuerza: para ayudar a que sea más eficiente la gestión de los colegios pertenecientes a UICM, y para lograr que el ejercicio profesional sea cada vez más eficaz, más transparente y más apreciado, logrando soluciones comunes a preocupaciones comunes».

La nueva junta directiva insistirá en la labor emprendida en sus quince años de andadura como foro compartido de cooperación y reflexión de los colegios profesionales y de las profesiones. En este sentido, seguirá trabajando en aquellas materias transversales que dan contenido a la continuidad de la UICM —actividad pericial, prevención de riesgos laborales, deontología, medio ambiente, calidad, sanidad, mediación y mejoras económicas de los colegiados, entre otras—, un trabajo que permitirá a la vez crear sinergias y desarrollar objetivos de interés general.



Profesionales conectados en Málaga para la acción medioambiental

La sexta edición del Foro Greencities & Sostenibilidad, junto con el Foro Tikal, el Foro TIC & Sostenibilidad y el Congreso Conama Local, que se llevó a cabo durante los días 7 y 8 de octubre en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma), contó con una elevada participación de países de los cinco continentes, tanto en las ponencias pronunciadas como en los foros participativos habilitados para la ocasión. Presentado por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el director general de la Escuela de Organización Industrial (EOI), Fernando Bayón; el presidente de Conama, Gonzalo Echagüe; y el director de servicios y contenidos digitales e I+D+i de Ametic, Juan Gascón, este foro supone una apuesta por el futuro. «Detrás de todo este trabajo hay reuniones trimestrales para que avancemos en la línea de una mayor eficacia en frenar el cambio climático y conseguir un compromiso de ciudades, empresas, países, instituciones» con el objetivo, apuntó De la Torre, de convertir el foro y toda la red creada «en una nueva actividad económica, creadora de empleo».

Connecting for action

Bajo el lema *Connecting for action*, Málaga se ha convertido durante estos días en el principal encuentro español sobre gestión urbana integral, que pone de manifiesto el liderazgo municipal en el objetivo global de conseguir entornos más eficientes y sostenibles. Encuentro e investigación, abarcando las ponencias, científicas y técnicas, ocho temáticas imprescindibles para el desarrollo sostenible: Gobernanza, edificación, transformación digital, *smart cities*, empleo, energía, financiación, movilidad, cambios climáticos y nuevos mercados.

De igual forma, Greencities & Sostenibilidad ha contado con más de una veintena de actividades paralelas, ya que distintas organizaciones sectoriales celebraron en el marco del foro sus comités y reuniones anuales. También más de una docena de universidades nacionales e internacionales acudieron al evento, en el que también hubo una amplia representación institucional. Gobiernos autonómicos y locales aportaron su visión sobre la gestión en las ciudades inteligentes y dieron a conocer casos de éxito.

En el comité organizador de esta edición 2015 se encuentran como vocales de ámbito nacional el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COGITT), el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE), el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CS-CAE), así como los respectivos colegios profesionales de Málaga de ámbito provincial.



Un foro verde y sostenible

El Foro Greencities & Sostenibilidad es un foro que pone en común a profesionales y representantes institucionales para mostrar sus productos y servicios; este foro reúne la demanda pública municipal de herramientas y soluciones para la gestión integral de las ciudades inteligentes y comprometidas con la sostenibilidad. El salón acoge anualmente a alrededor de 200 ponentes procedentes del ámbito público y privado para abordar todos los retos, herramientas y oportunidades que ofrece la implantación progresiva del modelo *smart city* en las ciudades españolas.



Coordina: Elisa G. McCausland



Pasos a seguir para definir e iniciar nuestra actividad profesional

Modelo de Plan de Negocio Multidisciplinar

La III Edición de *Inicio Profesional: Especial Emprendimiento*, escuela de verano que organizó Unión Profesional el pasado mes de julio, abordó una de las temáticas clave: desarrollar un modelo de plan de negocio multidisciplinar extrapolable a siete áreas de ejercicio profesional (jurídica, sanitaria, económica, científica, arquitectónica, ingenieril y social). ¿El objetivo? proporcionar más herramientas y los cauces necesarios que puedan ayudar a los profesionales a desplegar su potencial emprendedor.

Eugenio Sánchez Gallego

Afirma Peter Drucker, padre del *management* que «emprender no es ni una ciencia ni un arte. Es una práctica». Y ciertamente, emprender es un verbo que aún debemos manejar con mayor perspectiva en la cotidianidad al responder a una interpretación más amplia vinculada con nuestro ímpetu para llevar a cabo y promover acciones independientemente del régimen laboral. Podemos emprender desde el ejercicio por cuenta propia y, también, por cuenta ajena siempre que sea posible; este último recibe el nombre de *intraemprendimiento*. Con este espíritu, Unión Profesional celebró su escuela de verano en julio en la ya III Edición de *Inicio Profesional* dedicado este año a la materia emprendedora. Como ejemplo, el ámbito de las profesiones colegiadas representa el 16% del tejido empresarial, alrededor de 500.000 sociedades que se decantan preferentemente por dos figuras jurídicas: empresario individual el 62,27% y sociedad de responsabilidad limitada el 30,14%. Además, si contemplamos el tamaño de las empresas, el 99% de las que tiene por objeto una profesión son microempresas, es decir, pequeños despachos. Por ello, el propósito de este artículo es abordar y glosar los hilos conductores sustanciales para articular un plan de negocio para profesionales —adaptado del modelo *Canvas*¹— expuesto a continuación.

El Plan: 10 pasos para no perdernos

1. Clientes: deberemos delimitar el público objetivo. Para afinar, desarrollaremos cuatro apartados: definir el perfil característico de nuestro cliente y su problemática; clarificar en qué segmento del mercado prestaremos, por ejemplo, litigios sobre participaciones preferentes en el mercado de servicios jurídicos; además, es imprescindible examinar cómo opera nuestra competencia, su dimensión y elementos diferenciales; por último, ayudamos de modelos de análisis de entornos como el denominado *Cinco fuerzas de Porter*², o el análisis *Pest-el*³, nos ofrecerá una panorámica más completa del escenario en que ejerceremos.

2. Valor añadido: se trata de dimensionar el valor que aportaremos al cliente o paciente al prestarle el servicio. La seguridad jurídica, la orientación económica, la tranquilidad sobre el estado de salud, la exclusividad de un diseño, la solidez estructural, la aplicabilidad científica o la integración social son algunos

de los valores que se proporcionan al ciudadano. Igualmente, será importante impulsar aquellos parámetros que identificarán nuestro servicio en el mercado, esto es, si nos reconocerán por ofrecer bajos precios, por la rapidez en la atención, o por el nivel especialmente cualitativo, etc.

3. Actividad: habremos de segregar con claridad las actividades que realizaremos. Hay tres grandes bloques de actuación: la venta, el soporte administrativo y, genuinamente, la prestación del servicio profesional. Una prestación dividida en dos *tempos*. Un ejercicio latente fundamentado en el análisis de los asuntos que seguimos y el diseño de los procesos y métodos de actuación con los que procederemos en el ejercicio activo, donde ya proveemos el servicio. Asimismo, las labores de promoción y las tareas administrativas como la contabilidad exigen una atención que se puede considerar si externalizar.

4. Canales: la intención será darnos a conocer en el mercado con la mayor premura mediante dos canales principales: el *marketing* y la prescripción. Esta última se puede dividir en prescriptores principales, que serán los clientes, ya sean particulares o institucionales a los que hayamos prestado servicio; y en prescriptores secundarios, fruto de los contactos que realicemos con otros profesionales que nos sean complementarios y que puedan recomendar puntualmente nuestros servicios. Una adecuada estrategia de *marketing* afianzará la posición en el mercado y posibilitará ampliar nuestra demanda a través de elementos como las redes sociales, páginas webs, blogs, etc.

5. Relación con el cliente: es necesario construir una conexión de confianza que cristalice en fidelización; la teoría económica define el servicio profesional como *credence good*, un bien basado en la confianza sobre el que el cliente o paciente no puede evaluar con precisión el nivel de calidad obtenido *ex ante*, durante ni *ex post* de la prestación del servicio. Describir la trazabilidad existente entre el potencial cliente para el primer contacto con nosotros (vía web, telefónica, presencial) y el seguimiento de la prestación del servicio concretado (*in situ*, citas judiciales, revisión periódica de la casuística, etc.) será esencial para crear dicha confianza.

¹ Desarrollado por A. Osterwalder. Herramienta caracterizada por la representación de los pilares de un negocio a modo de lienzo.

² Diseñado por M. Porter. Las 5 fuerzas son: rivalidad entre competidores; amenazas de competidores y productos sustitutivos y el poder de negociación de proveedores y consumidores.

³ El *Pest-el* contempla 6 áreas de entorno que afectan a la actividad: políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales.

6. Recursos: podemos ordenar los recursos en cuatro categorías. En primer lugar, el capital humano en la medida en que necesitemos socios, personal asalariado o colaboraciones puntuales, entre otros. También los recursos físicos, como terrenos, locales, vehículos, instrumental específico, etc. Por otro lado, los recursos intelectuales relacionados con intangibles como métodos de trabajo, *software*, derechos de autor, etc. En cuanto a los recursos económicos los dividiremos en propios, los tradicionales de acuerdo al entorno bancario y los alternativos, cuyas fuentes serían redes de *crowdfunding* o micromecenazgo que han sido recientemente reguladas en la Ley de fomento de la financiación empresarial.

7. Asociaciones: como mencionamos anteriormente, una posibilidad de asociación es la externalización de algunas actividades tales como el *marketing* o las tareas administrativas y fiscales con consultoras y gestorías. De otro lado, puede ser de gran ayuda contar con asesorías específicas y puntuales provenientes del apoyo familiar, amistades, o conocidos que tengan experiencia sobre determinadas áreas o que incluso conozcan de primera mano nuestra profesión.

8. Ingresos: es riguroso realizar una segmentación de la procedencia y cuantía de los que podamos obtener. Una clasificación viable sería categorizar los ingresos principales como aquellos recibidos por la facturación de los servicios prestados, revisiones, etc. por tanto, vinculados a nuestra actividad principal. Por otro lado, los ingresos secundarios serían aque-

llos provenientes de posibles patrocinios estables que pudiéramos conseguir.

9. Costes: calcular los necesarios para constituir la iniciativa empresarial que dependerán de la forma jurídica, del lugar y del tratamiento fiscal adoptados. Si catalogamos los costes, vinculados a la actividad, tendremos los fijos—independientes del volumen de prestación como los arrendamientos o suministro de energía, entre otros—; y los costes variables, como el empleo de instrumental específico o parte de los gastos de personal vinculados a mayor actividad. En cuanto a la inversión, será la porción del gasto, por ejemplo, del instrumental no empleado en la prestación del servicio.

10. Forma jurídica: descritas al inicio, las figuras de empresario individual o sociedad de responsabilidad limitada son las más empleadas cuando se constituye un despacho profesional debido a su sencillez y menores requerimientos de capital. Si bien, en cuanto a la responsabilidad, puede ser más preferible que esta sea limitada ya que en caso de disolución solo se respondería de acuerdo al capital aportado. Adicionalmente, es interesante tener en cuenta más posibilidades asociativas como las sociedades cooperativas o las sociedades profesionales de carácter multidisciplinar. Otra opción de comienzo puede ser valorar el ejercer como profesional autónomo.

Asimismo, emplear diversos indicadores y ratios de rendimiento económicos ayudan a gestionar con más exactitud. Entre ellos, el más sencillo denominado 'punto muerto' (en cantidad de prestaciones, los costes fijos totales divididos entre la diferencia entre el precio unitario y su coste variable) que nos informa sobre el umbral en el que cubrimos todos los gastos con ingresos y a partir del cual, se comienza a obtener rentabilidad. En definitiva, con este artículo se pretende mostrar una aproximación sobre aquellos elementos clave que un profesional debe considerar en el plan de negocio a la hora de emprender su ejercicio. De la relevancia y buen uso de la formación e información que se haga alrededor del emprendimiento dependerá nuestro potencial empresarial y, por ende, intraempresarial.

Algunos *tips* para mejorar el plan de negocio

1. Actualizar el plan de negocio. Debe ser un documento vivo que se nutra de la experiencia diaria. Además, es fundamental abrirse a sugerencias externas.
2. Diseñar estrategias de contingencia. Prever posibles modificaciones en el servicio, reorientar el perfil de los clientes, asociarse, o tener claros los trámites de disolución.
3. Externalizar actividades. En función de la disponibilidad y capacidad económica, para centrarnos más en nuestra actividad profesional.
4. Prudencia al asociarse. Es necesario valorar la compatibilidad personal y la complementariedad profesional de un potencial socio.
5. Planificación financiera. Contar con ayudas privadas, públicas o subvenciones concedidas pero aún no recibidas puede comprometer nuestra estabilidad financiera.

Malmström propone un nuevo tribunal de arbitraje para el TTIP

Las conversaciones a nivel político y técnico y el desarrollo de borradores en torno a la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) no cesaron durante el verano. Tanto es así, que el 16 de septiembre, la comisaria de Comercio de la Comisión Europea (CE), Cecilia Malmström anunció una nueva propuesta no formal de reforma para el polémico mecanismo de resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés). Este nuevo tribunal se denominaría Corte Internacional y estaría formado por dos salas, una de primera instancia y otra de apelaciones. Además, se compondría de 15 miembros nombrados públicamente de los cuales, 5 serían ciudadanos de la

UE, otros 5 de EE.UU. y el resto, de terceros países. La sala de apelaciones tendría 6 miembros con la misma proporción de nacionalidades. El perfil de los jueces debería cumplir los requisitos para ser magistrados en su país de origen junto con una formación acreditada en Derecho Internacional. En cuanto a su toma de decisiones, si bien no podrían forzar cambios regulatorios de un Estado en caso de fallar en su contra, si obligaría a indemnizar a la empresa afectada. No obstante, el documento, disponible en la página web de la CE dedicada al TTIP, subraya que la CE consultará a los estados miembros de la UE en el Consejo y discutirá la propuesta con la Eurocámara antes de presentarla formalmente a los EE.UU.

Claves para ser feliz en el trabajo



Ma Jesús Álava Reyes
Psicóloga, directora del Centro de Psicología y de
ApertíaConsulting
Autora entre otros libros de 'Trabajar sin sufrir'

¿Se puede ser feliz en el trabajo?,
¿merece la pena intentarlo?

Como psicóloga puedo afirmar que podemos aprender a ser felices en el trabajo y que merece la pena intentarlo. En realidad, ¿para qué serviría la psicología?, ¿cómo podríamos ayudar a las personas, si fuera cierto que para que se sintiesen felices hiciera falta cambiar las circunstancias que rodean su vida? Los psicólogos podemos conseguir muchas cosas, afortunadamente, pero no figura en nuestro repertorio que podamos «cesar» a determinados jefes, cambiar a ciertos compañeros de trabajo, o subir el salario a niveles que cubran todas las necesidades. A pesar de todo, somos extraordinariamente útiles para lograr que personas con vivencias y circunstancias adversas consigan superar las dificultades que les ahogan, alcancen sus objetivos y disfruten de esa paz y bienestar interior que tanto anhelamos cuando nos sentimos mal.

Cómo nos pueden ayudar la psicología a ser felices en el trabajo

Sin duda, facilitándonos las claves para conocernos en profundidad; de esa forma potenciaremos los mecanismos que nos permitirán superar las crisis y descubriremos las enseñanzas que encierra esa etapa que estamos viviendo.

La psicología nos ayuda a utilizar los recursos que ya tenemos, y que a veces desconocemos, y nos permite desarrollar y fomentar aquellos que aún no poseemos, para lograr que nuestra vivencia y nuestra realidad sean diferentes.

Uno de los principales secretos para ser felices en el trabajo es saber interpretar lo que ocurre a nuestro alrededor y, para ello, será crucial que sepamos observar, que analicemos bien y que estemos muy atentos a la comunicación no verbal, porque esta última siempre es más fiable.

El trabajo está en el origen de gran parte de nuestro malestar

Un estudio que realizamos sobre 1509 personas que nos pidieron ayuda porque se sentían mal y tenían niveles altos de ansiedad nos demostró que, aproximadamente, el 40 % de su ansiedad tenía su origen en temas laborales y que en el 25 % de las dificultades de la pareja, el trabajo tiene un protagonismo clave.

Uno de los principales secretos para ser felices en el trabajo es saber interpretar lo que ocurre a nuestro alrededor

Igualmente, comprobamos que los principales problemas surgen en las relaciones con los compañeros, en menor proporción con los jefes y pocas veces con los colaboradores.

Afortunadamente, hoy conocemos una serie de reglas de oro que nos ayudarán a encontrar la felicidad que buscamos.

Las 5 reglas de oro en el trabajo

1. La reflexión es la fuente del conocimiento: Tenemos que reservarnos todos los días 30 minutos, pues vivir sin reflexionar es vivir sin aprender, y esta tragedia nadie se la puede ni se la debe permitir. La reflexión nos ayudará a vivir y enfocar nuestro trabajo desde la inteligencia emocional.

2. El trabajo es importante, pero no lo es todo en la vida: Desconectemos en cuanto salgamos de trabajar. Hay personas que no consiguen desconectar y con ello pierden su tiempo personal. Recordemos que ese tiempo, en ese presente, una vez perdido, jamás vuelve.

3. Sepamos decir NO a los jefes y a los compañeros: No saber decir NO es estar en manos de los demás. Es renunciar a dirigir nuestra vida y dejar que sean otros quienes marquen nuestro destino y quebranten nuestra voluntad.

No olvidemos que entre nuestros derechos en el trabajo también estarán:

- El poder cambiar de opinión.
- El cometer errores. Asumir que nos podemos equivocar y que habrá cosas que desconozcamos o no sepamos hacer.
- El decir «no lo sé», sin avergonzarnos de ello.

Las relaciones con nuestros jefes y nuestros compañeros serán más fructíferas y positivas cuando seamos capaces de decir «no» tantas veces como nos exija nuestra reflexión.

Nos ayudará mucho para este objetivo la siguiente regla de oro:

4. No caigamos en la provocación: La psicología nos enseña que quien cae en la provocación, no controla sus emociones, y no es dueño de sus respuestas.

5. Actuemos con inteligencia emocional y consiguiémoslo que nuestro bienestar dependa de nosotros. La inteligencia emocional nos ayudará a saber lo que necesitamos cambiar y nos proporcionará los recursos para conseguirlo.

Principales claves para ser felices en el trabajo

- Si controlamos nuestros pensamientos, seremos dueños de nuestras emociones.
- Pensemos y actuemos en positivo.

- Comuniquemos bien y sepamos interpretar lo que ocurre a nuestro alrededor.
- Tengamos claro lo que queremos hacer y hagamos las cosas lo mejor posible, pero no pretendamos alcanzar siempre la perfección.
- Recordad que el trabajo es importante, pero no lo es todo en la vida.
- Desconectemos en cuanto salgamos de trabajar.
- ¡No nos agotemos! El cansancio favorece nuestras equivocaciones y nos predispone al pesimismo y la derrota.
- No hablemos mal de nuestros compañeros y no les pidamos lo que no nos pueden dar. Recordemos el proverbio árabe «La herida causada por una lanza puede curar, pero la causada por la lengua es incurable».
- ¡No estemos en venta! No hay dinero para comprar nuestro sufrimiento.

Conozco a muchas personas que en algún momento de sus vidas quisieron comprarles, pero no conozco a nadie «con ética» que sea feliz después de haberse vendido.

- ¡No nos fallemos a nosotros mismos! Somos nuestro principal valor y nuestro mejor compañero.

Podemos superar que nuestras expectativas no se hagan realidad. Podemos asumir que habrá cosas que no podemos alcanzar, pero no podemos fallarnos en lo fundamental.

Seremos nuestros mejores «jefes» y nuestros principales compañeros cuando aprendamos a tratarnos con el cariño, el humor y la confianza y el afecto que nos merecemos.

- ¡No nos quedemos sin alegría! Recuperemos fuerzas con nuestro buen ánimo.

Los psicólogos sabemos la importancia que tiene el HUMOR en nuestras vidas, también en nuestros trabajos.

- Por último, recordemos que nuestro ánimo, nuestra confianza en nosotros mismos, nuestra seguridad en nuestros principios, nuestra forma de querernos y de cuidarnos, nuestro sentido común y nuestro sentido del humor, nos ayudarán a vivir nuestro trabajo y nuestra vida con toda la fuerza de nuestro optimismo y con toda la ilusión de nuestro realismo. Ya nos lo decía Rabindranath Tagore «La vida merece ser vivida con todo entusiasmo y alegría. Es el don más precioso que tenemos».



ESPACIO
DIRCOM

dircom
Asociación de Directivos de Comunicación

Mamá, quiero ser bloguera de moda famosa

Esther Palma

Directora de EPComunicación

Nos encontramos en un momento de vertiginosos cambios en lo que a la comunicación de moda se refiere. No solo afecta a los presupuestos, sino a la metodología con la que, sin duda, tenemos que llevar a cabo los objetivos. He presenciado cómo un colectivo, el de la bloguera, nació, se desarrollaba y se multiplicaba hasta la saciedad en un momento en el que las marcas le daban un posicionamiento que hacían incluso tambalear a las grandes cabeceras del sector. Una figura que, unida a las redes sociales, daba origen a unos nuevos soportes, antes nunca tenidos en cuenta en la comunicación.

No hagamos caso a falsas apariencias; ni las blogueras de moda han venido a sustituir los tradicionales soportes de la comunicación en el sector ni tampoco hay que obviar su aparición. Los resultados que nos pueden aportar en comunicación de moda son muy valiosos, pero la originalidad, inmediatez y notoriedad serán, sin duda, las bazas para conseguir objetivos.

La apuesta segura para conseguir una comunicación eficaz en este sector no es otra que la que abarca los 360° de la comunicación, tocando cada uno de los soportes, nuevos y tradicionales, con una estrategia bien definida y con un lenguaje acorde para cada medio.

ENCUENTROS

PROFESIONALES

«En las sociedades más desarrolladas hay colegios profesionales»

José Carlos Díez, economista y escritor, es uno de los divulgadores sobre economía más reconocido actualmente.

Eugenio Sánchez/Esther Plaza

¿Qué características principales tiene un «economista observador»?

La cita es de John Keynes y supone que tienes que tener una buena base teórica y una estructura conceptual de cómo funciona la economía y también una serie de habilidades que no se aprenden en la universidad: inquietud por el conocimiento, por la política, por la sociedad, por la psicología y el comportamiento humano. Es un atributo (observador) muy complicado. No es fácil este mundo de la observación y la divulgación, aunque tiene una parte bonita. Se trata un poco del mensaje de mi último libro: poner al hombre en el centro de las cosas. De esta manera, ves que la economía sirve para algo, que ayuda a la sociedad, entra en el debate de ideas. Esa para mí es la parte más gratificante.

En el apartado «Sobre mí» de su blog, *El blog del economista observador*, afirma que tuvo una educación con valores. En un momento en el que parece que se está asistiendo al rescate de estos en algunas facetas de la vida, ¿qué cree que está sucediendo con la economía?

A mí me educaron en valores muy cívicos más que morales: cómo convivir en una sociedad tan compleja, cómo respetarte a ti mismo. En cuanto a la economía hay que tener en cuenta que en el ser humano hay un componente animal (instinto de supervivencia) y el dinero es un mecanismo que altera nuestra parte animal. O tienes muy claro y muy desarrollados el resto de valores para apoyarte o es muy fácil pervertirte por el dinero. En mi caso personal, yo no cambio el dinero por la libertad. Lo ideal sería que la sociedad fuera más una sociedad de valores y abandonar la idea del dinero como «becerro de oro».

En este tipo de encuentros que estamos manteniendo con diversos profesionales liberales reconocidos, hay algo en común que suelen poner de relieve: la importancia de la divulgación. Háblenos sobre este aspecto en su caso.

Ojalá la crisis no se hubiera producido, pero una vez que se produce tiene que servir para sacar lecciones. Lo que ha pasado con esta última crisis es que el paradigma económico presente desde hace 25 años está en cuestión: los economistas no vimos esta burbuja de crédito internacional. Por lo que nos

encontramos en ese proceso interno de buscar un nuevo paradigma con debate abierto muy interesante incluido. Si de esta crisis aprendemos que el crédito no puede crecer a un 35 %, que la economía tiene ciclos... Hay una serie de componentes que, si sirven, con ellos podríamos evitar que vuelva a haber una crisis de esta magnitud en los próximos 70 años. Ese es el objetivo.

Desde su experiencia en el mundo universitario como profesor de Economía, ¿cree que a la actual formación en esta materia le haría falta incorporar más aspectos sociales?

Sinceramente, creo que metimos demasiadas matemáticas. Hay que recordar que la economía siempre ha sido una ciencia social. Sin embargo, hay un componente de desarrollo matemático muy fuerte que quizá pueda haberse convertido en la hojarasca que no te deja ver el bosque. Con esto no digo que no tenga que haber matemáticas, pero cuando descriptas el modelo matemático hay que bajar a realidades concretas porque el abuso de las matemáticas ha llevado históricamente a cometer muchos errores. La economía estudia el comportamiento humano ante problemas económicos y tiene un componente de psicología, de antropología, de sociología y de política porque analiza, al fin y al cabo, comportamientos sociales. El economista tiene que tener un componente social muy importante.

Interés general

En su último libro afirma que «los gobiernos están obligados a tomar decisiones en las que prime el interés general». Esto es algo que se lleva defendiendo desde muchos sectores de la sociedad civil, entre otros, las profesiones colegiadas. ¿Cree que debería haber mayor nivel de interlocución entre el Gobierno y los sectores profesionales de nuestro país?

A través de, por ejemplo, las redes sociales puedes pulsar acciones sin necesidad de hacer encuestas y además en tiempo real. No obstante, hay parte de la sociedad civil, no solo en España, que tiende a culpar de todo al Gobierno. Cuando tú pides mayor interlocución con el Gobierno, debes ponerte en la posición de este y saber qué harías tú si estuvieras en la posición del Gobierno a la hora de tomar la decisión. Hay que participar en la sociedad de manera activa, lo que evitará mo-



José Carlos Díez

Entrevista



nopolios, excesos de poder y limitará la corrupción, pero todo sobre la base de la responsabilidad individual del ciudadano.

Empleo

También defiende reformar las instituciones para volver a situar a las personas en el centro de las decisiones. ¿Cómo encaja este paradigma en la necesidad de fomentar un emprendimiento responsable y con la formación continuada?

Encaja totalmente. Yo tengo un concepto del emprendimiento bastante universal y renacentista: emprendimiento como actitud. En este sentido, el poner al hombre en el centro de las decisiones es hacerlo para que sea el protagonista de su historia, teniendo en cuenta que tus intereses llegan hasta los intereses de los de al lado. Uno debe ser emprendedor en cualquier ámbito de la vida. Las nuevas tecnologías están ayudando a hacer ciudadanos emprendedores más activos.

Si hablamos de desempleo en España, parece ser que tiende a cronificarse sobre todo en los colectivos más vulnerables y también, en menor medida, en personas con mayor cualificación. Desde su experiencia, ¿cuál debe ser el papel del Estado y la Unión Europea para reducir este problema?, ¿en qué modo sería aplicable el modelo flexiseguridad en España en función de sus particularidades?

Se trata de un problema global. China y la India se han incorporado hace poco al comercio internacional, con la consecuencia de entrada de trabajadores con salarios muy bajos, lo que ha supuesto un gran impacto en el mundo desarrollado. Esto tiene otro lado, que es el de nuevos consu-

midores: en los próximos diez años se van a generar 1.000 millones de nuevos consumidores. Además, Internet te permite hacer cosas que antes no podías. Muchos puestos de trabajo ahora mismo no son necesarios, pero, en este nuevo contexto, surgen también nuevos. De ahí que, en un futuro, los que avancen serán los que apuesten por el capital humano y la educación, teniendo en cuenta que es igual de importante mejorar los presupuestos en educación como la parte estratégica de conocer dónde queremos ir: hay que hacer a los niños empleables, ciudadanos y felices.

Con respecto a la flexiseguridad, el problema es que no hay un modelo. Lo que tendrá éxito será el país que tenga un modelo cuya sociedad haya aceptado y ahí la democracia es clave. No se trata de copiar modelos. Cada país tiene que encontrar, en este mundo global y cada vez más competitivo, su propio modelo.

Servicios profesionales

Sostiene la necesidad de una regulación óptima para el buen desarrollo económico. ¿Cree que la autorregulación actual de las entidades colegiales es un modelo de organización óptimo?

Lo que estamos descubriendo ahora es que los países con mayor renta per cápita son países en los que no existen barreras de entrada y hay meritocracia: los servicios y los bienes los producen los que son más eficientes y más eficaces. Tenemos que ir a un mundo de competencia. Y en este mundo, el papel de los colegios es más de prestadores de servicios. Primeramente, hay un componente de lobby para la profesión que hay que entenderlo: todas las profesiones tienen que defender sus intereses. En este escenario, el colegio es un gran prestador de servicios que mantiene a toda

la profesión (abriendo debates, etc.). Nos encontramos en la transición hacia este modelo. Los colegios deben adaptarse a un nuevo mundo más global y competitivo.

La naturaleza del servicio profesional obedece a la definición de *credence good*, o bien basado en la confianza, ya que el cliente o paciente no puede evaluar con precisión *ex ante*, durante ni *ex post*, el nivel de calidad recibido. ¿Puede el mecanismo de mercado sin instituciones de control como las organizaciones colegiales solventar esta situación sin menoscabo de la seguridad de las personas?

Nos encontramos en la fase de desarrollo de servicios y de mayor calidad. Por ejemplo, en el caso de los economistas, deben encontrar la fórmula para diferenciarse y saber en qué mercado están compitiendo. ¿Qué puede aportar el colegio? Ser un gran centro de debate, como lo era el ágora griega, donde acudir. Evidentemente, los colegios pueden aportar. No hay que perder de vista tampoco que compartimos idioma con toda América Latina... Sería recomendable que el colegio fuera la conexión con esos países. El colegio tiene que ser una asociación de profesionales donde tienen que ser los profesionales los que participan activamente en este.

Según la teoría *The Market for Lemons* del nobel de economía, Akerlof, en un mercado afectado gravemente por la asimetría de información, si no hay una regulación clara, aquellos que ofrecen mejores productos o servicios tienen incentivos para salir del mercado, ya que los consumidores no tienen elementos de confianza para pagar su precio. El resultado es una caída del nivel de calidad medio del mercado. ¿Ve similitudes con el mercado de servicios profesionales si su regulación fuera liberalizada en exceso?

La educación y el desarrollo de instituciones es clave. En ese mundo segmentado de la incertidumbre, preocúpate por hacer marca, por hacer diferenciación y por que la gente te conozca. Siempre tiene que existir la buena regulación, para evitar, por ejemplo, posiciones monopolistas. Yo soy gran defensor de la buena regulación. Me refiero a aquella que estipula unas reglas del juego con el fin de crear el marco de un entorno de competencia. Alemania tiene uno de los mercados de servicios más ineficientes de la OCDE y España es uno de los países más eficientes en el mercado de servicios, especialmente en los profesionales. Con la liberalización, acostumbrabas a tus profesionales a ser competitivos en un entorno muy duro. Al salir al exterior, eres más eficiente.

Otro dato es que en las sociedades más desarrolladas, con mayor renta per cápita por habitante, hay colegios profesionales. Los colegios ayudan a protegernos de la infelicidad, entendiendo el límite de la sociedad.

Globalización y TTIP

Desde julio del 2013, EE. UU. y la Unión Europea negocian la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP, por sus siglas en inglés) que espera poder rubricarse en el 2016. ¿Cómo ve el transcurso de estas conversaciones y qué potenciales riesgos y beneficios prevé para la economía española si se aprueba este tratado?

Lo que sabe hacer el hombre es globalizarse. Antes de la democracia, llegó el comercio. Si nos cargamos el comercio y nos ponemos en contra del TTIP (luego habrá que ver los detalles de la regulación. No cualquier acuerdo comercial es bueno) por concepto, estaremos en contra del progreso. Y el progreso es lo que nos hace protegernos de la infelicidad. Se trata de que ese nuevo mundo de libre circulación es positivo siempre que esté bien ordenado y bien regulado, con reglas de juego estables.

Nuevo modelo productivo

Sinceramente, ¿cuánto queda para la llegada de la economía del conocimiento?

En España, en concreto, nos queda mucho, sobre todo de mentalidad: todavía no somos conscientes de la necesidad. Lo que ha hecho España desde la llegada de la democracia es muy importante, aunque en aspectos como educación y capital humano estamos todavía un 20 % por debajo del promedio europeo. En I+D, innovación, patentes, etc., estamos a un 60 % del promedio europeo. Necesitamos la visión global y de necesidad; también alguien que lidere el proyecto e incorpore la necesidad de innovación, diferenciación y posicionamiento de marca en las empresas y en los trabajadores.

Los servicios profesionales generan aproximadamente el 10 % del PIB, suponen el 9 % del empleo total, representan el 16 % del tejido empresarial y realizan el 17 % de la inversión en innovación tecnológica. ¿Cree que las profesiones pueden asumir convertirse en un sector motor de la economía española al impulsar la inversión?

Yo creo que es uno de los grandes sectores, aunque, como siempre, se puede mejorar, sobre todo a la hora de compararlo con la UE. Siendo además conscientes de que el mundo de la innovación cambia cada dos o tres años.

En una entrevista que concedió el año pasado decía que «lo deseable es que los economistas no salgamos en el prime time. Nosotros somos los médicos de la sociedad»; ¿deben ser los profesionales liberales, ante todo, profesionales de la sociedad?

Sí, porque cualquier profesión liberal no puede desentenderse de la sociedad; primero, porque vives de ella, ya que les vendes servicios o bienes, y segundo, porque como profesional aportas mucho a la sociedad. Ahora bien, cuando una persona como yo sale en un telediario de prime time, algo no va bien. Debemos tener una relación armoniosa con la economía, pero la economía no puede ser en ningún caso el fin, tiene que ser el medio.





APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

www.pactomundial.org

Arquitectos Técnicos y la Fundación ONCE: convenio de colaboración para promover la accesibilidad universal

José Antonio Otero, presidente del Consejo General de Arquitectos Técnicos (CGAT), y **José Luis Martínez Donoso**, director general de Fundación ONCE han firmado un acuerdo, por dos años, a través del cual se comprometen a lograr una accesibilidad universal y diseño que elimine las barreras arquitectónicas que a día de hoy todavía existen. Con este Convenio también se quiere difundir la cultura de que los edificios estén adaptados a todas las personas y facilite la vida diaria de todos aquellos con problemas de movilidad.

La Fundación ONCE apuesta por la rehabilitación de los edificios ya que debido a la antigüedad de sus infraestructuras alrededor de 300.000 personas viven prácticamente encerradas en sus casas, sin ni si quiera poder acceder a los servicios básicos por la dificultad que les supone moverse. Poner fin a estas situaciones es uno de los retos a los que se enfrentan el CGAT y la Fundación ONCE.

El acuerdo establece que la renovación del diseño de las construcciones tiene el objetivo de diseñar productos y servicios que sean utilizados por el mayor número posible de personas, sin necesidad de llevar a cabo una adaptación específica, simplificando la vida de las personas, independientemente de su edad, talla o capacidad.



Los farmacéuticos se unen a Alianza Masnutridos

Los dentistas colegiados de Jaén se han involucrado en un proyecto solidario que consiste en la apertura de una clínica dental atendida por odontólogos voluntarios que prestarán sus servicios a personas con escasos recursos económicos. Los pacientes habrán de ser derivados por las asociaciones y/o instituciones que hayan firmado previamente un convenio con ellos, algunas de ellas como Cáritas y Cruz Roja ya están en contacto con ellos.

Miguel Ángel López-Andrade, presidente del Colegio, destacaba que es un proyecto con el que «todos estamos muy ilusionados por sacarlo adelante y prestar un servicio a la sociedad para que nadie que realmente lo necesite se quede sin poder acudir a un dentista por falta de recursos económicos».

La clínica está ubicada en un local contiguo al Colegio de Odontólogos de Jaén y ya dispone de la mayor parte del instrumental médico necesario. Por su parte, el Consejo General de Dentistas les ha hecho entrega del sillón que procede de un programa gratuito de revisiones dentales que inició el Consejo a través de un autobús móvil.

El Colegio de Dentistas de Jaén abre una clínica solidaria

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) ha decidido, junto con la Vocalía Nacional de Alimentación, unirse a Alianza Masnutridos. Su finalidad es la de luchar contra el problema de la desnutrición en el sistema sanitario abordándolo desde una perspectiva multidisciplinar así como a través de la separación de los distintos niveles asistenciales.

El CGCOF participará en el grupo de trabajo que elaborará un cuaderno con el título de «hacia la desnutrición cero» en la atención primaria y a través del cual se crearán las normas que se han de seguir para realizar la segmentación nutricional dentro de la farmacia comunitaria.

El Proyecto Masnutridos surge del trabajo de la Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE) y la Fundación Abbott, con el objetivo de ampliar los conocimientos y la importancia que tiene la desnutrición en el ámbito sanitario, así como de detallar los costes que esto tendría para las Administraciones Públicas, de manera que se incluya la lucha contra la desnutrición en todas las áreas.

2015, Año Europeo del Desarrollo

La participación de la Cruz Roja Española en los instrumentos de reacción del Estado Español frente a las emergencias y/o crisis



Antonio Fernández
Responsable del Plan de Intervención
de Socorros y Emergencias
Cruz Roja Española

La Estrategia del Sistema Nacional de Protección Civil

consiste en analizar prospectivamente los riesgos que pueden afectar a las personas y bienes protegidos por la protección civil y las capacidades de respuesta necesaria y en formular en consecuencia las líneas estratégicas de acción para alinear, integrar y priorizar los esfuerzos que permitan optimizar los recursos disponibles para mitigar los efectos de las emergencias.

El derecho de asilo y la protección subsidiaria

La situación de la población civil víctima de la guerra y la obligación de protección dispensada por los Estados que participan en el conflicto arranca, en el derecho internacional humanitario, de las Convenciones de Ginebra de 1949 y especialmente de la IV Convención.

Es en el tratado de Ámsterdam de 1997 donde se han producido un extenso elenco de normas comunitarias, el punto de arranque de una política europea de asilo. El derecho de asilo es la protección dispensada a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado en los términos definidos en la Ley y en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados hecha en Ginebra el 28 de julio de 1951, y su Protocolo, suscrito en Nueva York el 31 de enero de 1967.

La condición de refugiado se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país en el que antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

Régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas

La proliferación de conflictos armados internos, en la década de los noventa, en los que sectores de la población civil se convirtieron en uno de los principales objetivos militares, ha colocado el problema de la protección de estas poblaciones amenazadas en

un lugar preferente en los debates de la Comunidad Internacional.

Tristemente de actualidad se encuentran los conflictos internos librados en Siria e Irak, que tanto flujo de personas desplazadas están ocasionando, en parte a través del mar Mediterráneo hacia las fronteras de países europeos, fundamentalmente Italia y Grecia.

Como consecuencia de estas preocupaciones, el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea en su artículo 63.2 establece que el Consejo de Ministros deberá adoptar unas normas mínimas para conceder protección temporal a las personas desplazadas procedentes de terceros países que no pueden volver a su país de origen.

En cumplimiento de este mandato, el Consejo de Ministros de la Unión Europea adoptó la Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de la protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida.

En el Estado Español será el RD 1325/2003, de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, el que contenga estas normas mínimas.

Las actuaciones previas en situaciones de emergencia, son las siguientes:

Cuando, a consecuencia de un conflicto o disturbio grave de carácter político, étnico o religioso, se acerquen a las fronteras españolas o entren en territorio español un número importante de personas, y resulten insuficientes las previsiones de la Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, la Secretaria General de Inmigración y Emigración, ordenará las actuaciones necesarias para atender sus necesidades humanitarias inmediatas, en especial alimentación, alojamiento y atención médica, y convocará a la Comisión Interministerial de Extranjería para dar cuenta de la situación.

Por parte de las unidades administrativas competentes en materia de asilo y refugio y la Comisaría General de Extranjería y Documentación, en cooperación con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior y las instituciones públicas y privadas que se estimen pertinentes, efectuarán la inscripción de los afectados y hará una evaluación de la situación del colectivo en función de las circunstancias personales de sus componentes.

Herramientas de la Cruz Roja Española para atender a las personas afectadas por situaciones de emergencia y/o crisis

Cruz Roja Española, como Sociedad Nacional de la Cruz Roja en nuestro país, forma parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y a su vez es miembro de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Como miembro de esta Federación Internacional, coadyuva al esfuerzo de la denominada «capacidad de respuesta global del Movimiento Internacional», diseñada para el ámbito de la cooperación internacional, en el área de la atención a los desastres. Esta respuesta es coordinada por el secretariado de nuestra Federación Internacional con sede en Ginebra, Suiza.

Para atender nuestro mandato en territorio nacional, Cruz Roja Española tiene desarrolladas unas herramientas de respuesta específicas y que van a ser el objeto de este artículo.

Serán los Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias, conocidos por el acrónimo ERIE, los llamados a intervenir en favor de las personas afectadas por las situaciones de emergencia y/o crisis.

Los Equipos ERIE están especializados en las siguientes áreas de intervención: albergue provisional, intervención psicosocial, asistencia sanitaria, búsqueda y salvamento en el medio acuático y terrestre, ayuda humanitaria a inmigrantes y coordinación y comunicaciones.

Cada uno de estos equipos ERIE tienen definida su capacidad de intervención en razón a su especialidad y al número de personas que puede atender, así como a la definición previa de sus tiempos de alerta, movilización, proyección y despliegue, y al tiempo mínimo de intervención que pueden realizar, desde un punto de vista de autonomía operativa.

Los equipos ERIE se componen fundamentalmente de personas que con carácter voluntario son miembros de nuestra institución y que aúnan la competencia profesional para realizar las tareas del puesto de actividad que ocupan, junto con la necesaria disponibilidad que les permita ser movilizados y de esta manera participar en la operación de asistencia.

Una vez que se ha producido y conocido una situación de emergencia y/o crisis y sus consecuencias y se tiene una demanda de intervención de la autoridad competente en materia de protección civil, que normalmente recae en el ámbito de los municipios de más de 20.000 habitantes y las comunidades y ciudades autónomas.

Es relativamente frecuente, dentro de la concurrencia de situaciones de emergencia y/o crisis que se producen, que la Cruz Roja Española sea demandada para brindar asistencia de urgencia en materia de albergue provisional, suministro de alimentos y bebidas, intervención psicosocial y asistencia sanitaria.

Siendo menos frecuentes la participación en operaciones de búsqueda y salvamento en el medio terrestre y acuático en aguas interiores, pues mención aparte tendría la contribución de la Cruz Roja Española a la salvaguarda de la vida en el mar y la lucha contra la contaminación marina que está vinculada a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima de la Dirección General de la Marina Mercante.

Una vez establecida la operación de asistencia, con la contribución de las capacidades que proporcionan los equipos

ERIE, se constituye una estructura *ad hoc* para la gestión de la citada contribución, denominada estructura de gestión de la operación, que contará con una Jefatura de la Operación y responsables de área para cada una de las especialidades de los equipos ERIE que intervienen.

Estas estructuras de gestión de la operación son soportadas desde el punto de vista de infraestructuras de trabajo y de comunicaciones por los equipos ERIE especializados en comunicaciones y coordinación.

Contribución de la Cruz Roja Española a la misión del Gobierno de atender necesidades de interés público, social y humanitarias derivadas de la llegada de manera irregular de personas inmigrantes al territorio español

Desde la aparición del fenómeno de la inmigración irregular que accede a territorio Español por medio de la frontera marítima, en medios precarios y con gran riesgo para su integridad física, allá por el año 1999, Cruz Roja Española ha estado presente en las primeras atenciones de urgencia, prestadas a estas personas inmigrantes.

Será a partir del año 2003, cuando Cruz Roja Española contribuya a una mayor y mejor atención del fenómeno contando con una financiación pública, que ha sido mantenida en el tiempo hasta la fecha.

Para ello se definieron dos tipos de dispositivos de respuesta:

→ **Llegadas habituales:** Son consideradas todas aquellas que no superan en un solo día la llegada de un número mayor a 250 personas, para la correcta atención de estas situaciones se han implantado equipos ERIE especializados en Ayuda Humanitaria a Inmigrantes, ubicados en el litoral Andalúz (Cádiz, Málaga, Almería, Granada), Murciano, Comunidad Valenciana (Alicante), Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como el archipiélago Canario (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas).

Estos equipos ERIE brindan asistencia sanitaria urgente incluida la evacuación a un centro sanitario, alimentación y bebidas calientes, así como el suministro de elementos de abrigo (juegos de vestuario y mantas) e higiene.

Garantizan una asistencia sanitaria inmediata, descargando al sistema público de salud de la carga asistencial que implica este tipo de situaciones, así mismo establecen el criterio para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en razón a las personas que deben ser evacuadas a un centro sanitario.

→ **Grandes llegadas:** Son consideradas todas aquellas que no superan en un solo día la llegada de un número mayor a 2000 personas, para la correcta atención de esas situaciones se han establecido tres Centros Logísticos para Emergencias ubicados en las ciudades de Málaga, Almería y Santa Cruz de Tenerife.

Desde que la apertura de un registro específico de atenciones en enero de 2004 y hasta agosto de 2015, se ha atendido un total de 124.839 personas

Destacar que solo en el año 2006 se atendieron un total de 37 770 personas, solo en el archipiélago de Canarias se alcanzó un total de 30 634 personas, en lo que se denominó «la crisis de los cayucos».

En colaboración con:

Fundación
hazlo posible

“Tú lo haces posible”

Unión Profesional publica su décimo Informe de Progreso del Pacto Mundial

Como socio miembro de la Red Española del Pacto Mundial, Unión Profesional ha publicado su Informe de Progreso de 2014. En él se pretende dar a conocer las acciones que las organizaciones empresariales y no empresariales han llevado a cabo para la incorporación de los 10 Principios del Pacto Mundial a sus grupos de interés siguiendo la política de reporting de Global Compact. Esta política está asentada en el respeto a los derechos humanos, las normas laborales, la lucha contra la corrupción y la protección del medio ambiente.

Este Informe es un trabajo de reflexión crítica que permite a Unión Profesional realizar una evaluación de la gestión de sus acciones y actividades realizadas a lo largo del año y poder planificar las mejoras de las áreas que lo requieran. Además, sirve como medida preventiva para poder

anticiparse a los posibles riesgos que puedan existir en el futuro.

Al igual que en años anteriores el Informe destaca una de las cuestiones fundamentales para esta Asociación, la deontología profesional. Un aspecto esencial en todas las profesiones colegiadas y que desde Unión Profesional se promueve con especial interés. En el Informe de Progreso se detallan las actividades desarrolladas en relación con los empleados, con los Consejos y Colegios Nacionales, con los proveedores y la Administración, además de con la comunidad y por la protección del medio ambiente.

Es por el compromiso de defensa del interés general y de derechos humanos que las organizaciones colegiales comparten con la Red de Pacto Mundial los objetivos y los retos a los que año tras año nos enfrentamos.

#SomosCooperación

El pasado 8 de septiembre se celebraba el Día del Cooperante. Por este motivo, el hashtag #somoscooperación se convertía en uno de los más utilizados durante esta jornada en la red social twitter.

Según la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), el perfil actual del cooperante se corresponde con el de una mujer, mayor de 35 años, voluntaria en una ONGD en África Subsahariana.

En estos momentos hay 2788 españoles dedicados a la cooperación internacional. 19 de ellos fueron convocados en el edificio donde se ubica la representación de la Comisión Europea en España para hablar sobre la situación en la que se encuentra la ayuda al desarrollo. «Desarrollo» fue precisamente la palabra que más se utilizó durante la mesa de debate dedicada a la cooperación teniendo en cuenta su dimensión profesional y vocacional.



DÍA DEL COOPERANTE
8 SEPTIEMBRE 2015
#SOMOSCOOPERACIÓN



Desde Unión Profesional, que también asistió a esta convocatoria, se planteó la necesidad de conseguir «el acceso universal de los servicios profesionales» para ayudar al fomento del desarrollo en todos los países, y que este se llevara a cabo «en el país de origen».

La figura del voluntario fue puesta en valor, sin olvidar que este debe ser profesional, pues lo que desempeña en el lugar en el que es requerido es también un trabajo, por lo que debería también tenerse en cuenta en su currículum, a pesar de que este no sea remunerado.

En primera persona...

«Cuando recibí por primera vez el email para participar en el StartupProgramme, me pareció una gran idea de cara a poder aportar mi pequeño grano de arena. Después de todo, durante mi experiencia laboral en PwC había aprendido una gran cantidad de conceptos que consideraba que podían ser de gran ayuda para apoyar y colaborar en los planes de empresa que tenían estos jóvenes empresarios.

Nuestra especialidad se centra fundamentalmente en poder dar un asesoramiento legal completo a los estudiantes, en todos aquellos aspectos relacionados con el área «Intangibles», desde el registro de su marca hasta la protección de datos.»

Marta Carrasco Tabarés (voluntaria de PwC en Asesoramiento Legal del programa StartupProgramme, un programa educativo que tiene como objetivo fundamental fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito universitario y favorecer la creación de empleo.)

Relaciones Internacionales de las profesiones



Ilustre Colegio Oficial de Geólogos

Actuaciones internacionales del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG)



Carla Delgado Ignacio
Responsable del área internacional
Vicesecretaria ICOG

El Colegio de Geólogos, agrupa alrededor de 3.000 profesionales, de los cuales, un buen número se hayan a día de hoy fuera de nuestras fronteras. En todos los continentes podemos encontrarnos a un geólogo tratando de dar respuestas a las numerosas incógnitas que entrañan las ciencias de la tierra: petróleo, minería, aguas, riesgos naturales... cuestiones estratégicas y de vital importancia para todos los países y para sus ciudadanos.

El ámbito profesional de nuestro colectivo es el mundo entero

Conscientes de esta realidad y de que el ámbito profesional de nuestro colectivo es el mundo entero, hemos designado delegados en el extranjero en diferentes países, sobre todo, en aquellos en los que nuestro grupo es mayoritario: Chile, Canadá, Angola, Arabia Saudita, Reino Unido y Brasil. La misión de nuestros delegados es asistir en todo lo que puedan a los futuros colegiados que tengan intención de trabajar y vivir en esos países. Nuestra intención es ampliar esta red de delegados, ya que entendemos que es fundamental la ayuda, opinión y experiencia de geólogos insertados laboral y socialmente en los países de acogida.

Los delegados en el extranjero facilitan información de gran importancia al Colegio de Geólogos, con la que podemos elaborar documentos, como la 'Guía de desarrollo profesional en el extranjero', y además, actuar de canal de comunicación entre ellos y los colegiados. Siguiendo esta línea, se suma un servicio de homologación de títulos, que consiste en llevar presencialmente toda la documentación necesaria del colegiado a los ministerios pertinentes para que surtan efecto en el extranjero. Cada país cuenta con sus propios requisitos de homologación, de ahí que su labor sea tan importante para el colectivo, ya que se traduce en una ganancia de tiempo y dinero.

Ámbito Europeo

En el ámbito internacional existen numerosas asociaciones, colegios y servicios geológicos de gran relevancia y prestigio, pero en Europa, la Federación Europea de Geólogos (EFG) es la máxima organización geológica, que agrupa

hasta 24 países. La EFG concede a todos sus países miembros la posibilidad de certificar a los profesionales de la Geología como Geólogos Europeos (EurGeol), una certificación que otorga un reconocimiento profesional, siempre y cuando el geólogo reúna unos requisitos mínimos necesarios. Además, este título es reconocido y directamente homologable en países como Estados Unidos, Canadá, Australia y Sudáfrica que tienen sus propios títulos de garantía profesional. Estar en posesión de este título europeo significa poder moverte libremente por Europa y demás países ya que da prestigio y reconoce la experiencia de su poseedor.

Ámbito Iberoamericano

Deben saber que la red iberoamericana de geólogos es muy extensa. En cada país, existen varias instituciones dedicadas a la geología y cuentan con un gran número de profesionales. Nuestra relación con algunos países iberoamericanos se traduce en la firma de convenios que les brinda la oportunidad de acceder a nuestra formación on-line como si fueran colegiados directos del ICOG. En dichos convenios, nos comprometemos a otorgarles dos becas gratuitas y descuentos especiales en todos nuestros cursos. Actualmente, contamos con convenios en Argentina, Chile y Costa Rica, esperando próximamente a que se hagan efectivos en México y Perú. El objetivo prioritario en esta acción es la formación de profesionales, pero también el acercamiento de instituciones para otras colaboraciones, sobre todo en materia de empleo y divulgación geológica.

Necesitamos fomentar nuestras relaciones con las instituciones de los países de acogida para formar relaciones sólidas y de cooperación

Conclusiones

Nuestro objetivo principal en materia internacional es aumentar nuestra red de delegados y poder insertar laboralmente a nuestros colegiados que actualmente se encuentran en situación de desempleo. Para ello, necesitamos fomentar nuestras relaciones con las instituciones de los países de acogida para formar relaciones sólidas y de cooperación.



Entrevista a: Rudolf Kolbe, presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS)

Prioridades a lo largo del 2015 y previsiones para el próximo año

Dolores Martín Villalba

1. - Como presidente del CEPLIS y también como miembro activo de la organización desde hace varios años, ¿podría hacernos un balance sobre el papel desempeñado por CEPLIS hasta el momento en la mejora de las condiciones de las profesiones liberales?

CEPLIS combina los intereses –a menudo diferentes– de diversas profesiones liberales y representa opiniones comunes ya coordinadas. Esto es muy apreciado por las instituciones europeas. Debido a ello, y combinado con el buen networking, CEPLIS es la voz respetada de las profesiones liberales que los eurodiputados y oficiales de la Comisión Europea (CE) consultan en primer término cada vez que se debaten legislaciones o medidas dirigidas a modelar el futuro del mercado interior. Esta es la mejor base para influir con éxito en los desarrollos que tienen efectos sobre las profesiones liberales y para mejorar la comprensión de la naturaleza y necesidades de estas dentro de las instituciones europeas. Especialmente con respecto a los esfuerzos de desregulación en curso –desde la iniciativa sobre transparencia y recomendaciones específicas por país, hasta los procedimientos de infracción contra regulaciones profesionales–, las profesiones liberales tienen que hacer frente actualmente a desafíos muy serios. Una fuerte representación a nivel europeo es, por tanto, más importante que nunca.

2.- ¿Cuáles han sido las prioridades de CEPLIS durante este 2015? ¿Cuál es su valoración general sobre la evolución de las mismas?

El seguimiento de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales revisada, su implementación a nivel nacional y sus consecuencias positivas y negativas, así como el seguimiento de las consecuencias de la revisión por pares de la Directiva de servicios están siendo, sin duda, máximas prioridades. Con la iniciativa para la transparencia en curso, basada en la Directiva de cualificaciones profesionales, los esfuerzos desreguladores de la CE se aceleraron y podrían poner en peligro las estructuras de las profesiones liberales a nivel nacional. CEPLIS apoya la abolición de barreras protectoras innecesarias para la movilidad de los profesionales liberales, pero está estrictamente en contra del sacrificio de estándares de calidad bien contrastados en la regulación profesional nacional. Tal y como muestran los procedimientos de infracción contra la regulación profesional nacional de varios países, la CE continúa muy decidida en lo relativo a la desregulación profesional. Sin embargo, lenta pero constantemente, son visibles en diferentes niveles los signos de un replanteamiento: cada vez más economistas contradicen el enfoque desregulador de la Comisión, la resistencia es también notable entre los políticos, como por ejemplo demuestra la propuesta de la Bundestag alemana «para

cocrear la iniciativa de transparencia de la CE - para mantener niveles confiables en comercio y en las profesiones liberales». E incluso dentro de la CE, la comprensión del especial papel de las profesiones liberales está creciendo lentamente. CEPLIS ha contribuido en gran medida a esos procesos y sin duda seguirá haciéndolo.

Otra de las prioridades en el 2015, tras las elecciones del 2014, ha sido construir contactos de confianza en la Comisión y el Parlamento europeos, así como reforzar y ampliar alianzas con otros actores que representan intereses similares. Ampliar y reforzar.

El TTIP es sin duda otro asunto relevante. Con la ayuda del miembro español Unión Profesional, CEPLIS ha comenzado a hacer un seguimiento de sus desarrollos. Dado que el mercado de los Estados Unidos podría ofrecer interesantes posibilidades para las profesiones liberales, esta cuestión seguirá siendo un foco en los próximos meses.

3.- Desde CEPLIS se ha estado trabajando, singularmente en los últimos meses, en la revisión de los valores comunes aplicables a las profesiones liberales ¿Cuál es el motivo de dicha revisión? ¿Cuál es el mensaje que querría trasladar a las autoridades competentes de los diferentes países en el desarrollo de Códigos Nacionales de Conducta?

Se hizo necesario tener en cuenta la integración continuada de la Unión Europea (UE), el aumento de la frecuencia de las actividades transfronterizas realizadas por miembros de las profesiones liberales en la UE y el impacto del progreso en la práctica profesional. Los Valores Comunes son todavía extremadamente importantes dado que constituyen un eficaz método de aseguramiento de la calidad, al tiempo que muestran el especial papel de las profesiones liberales y pueden incluso ser consideradas como una especie de «sello de calidad». Animaría a los profesionales a hacer un mayor uso de este aspecto de su cumplimiento de los Valores Comunes o reglas similares a nivel nacional.

Las autoridades competentes nacionales deben tener en cuenta que las normas éticas profesionales sobre una base europea común deben considerarse como medidas de incremento de la confianza para los clientes y, por tanto, como un avance al fomento de la movilidad de los profesionales liberales en Europa.

4.- Hablemos sobre el Centro de Excelencia en Ética Profesional de Malta. ¿En qué consiste este proyecto? ¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con él?

A iniciativa conjunta de CEPLIS y nuestro miembro interprofesional, la Federación de Malta de Asociaciones Profesionales

(MFPA), se creó un consorcio para solicitar financiación europea en el contexto de Horizonte 2020 para el establecimiento de un Centro de Excelencia para Ética Profesional en la República de Malta. El centro se focalizará en formación, investigación y desarrollo profesional. Puede, por tanto, ofrecer un apoyo muy práctico a los profesionales europeos al tiempo que realzar significativamente los procesos de sensibilización y apoyo a las argumentaciones de las profesiones liberales a través de la investigación y el desarrollo profesional.

5.- Las profesiones liberales tienen sus propias especificidades. En esta línea se constituyó en el 2013 por la Comisión Europea el grupo de trabajo 'Fomentando el emprendimiento de las profesiones liberales'. En su opinión, ¿cuál debe ser el papel que jueguen las profesiones liberales y las organizaciones que las representan en el ámbito del emprendimiento? ¿Qué otras materias considera que deberían ser tratadas de forma singular para acoger adecuadamente las necesidades e inquietudes de las profesiones liberales?

Los profesionales liberales son, de hecho, emprendedoras, pero con un especial estatus de confianza. Son factores económicos cada vez más importantes y se han consolidado como empleadores confiables también durante la crisis. Los esfuerzos de CEPLIS en el Grupo de Trabajo 'Fomentando el emprendimiento de las profesiones liberales' ya han demostrado ser eficaces. La importancia de las profesiones liberales fue enfatizada por una serie de eurodiputados que — a iniciativa del vicepresidente del Parlamento Europeo Antonio Tajani, un buen contacto de CEPLIS— preguntaron a la comisaria Bieńkowska acerca de la implementación de las medidas debatidas en el Grupo de Trabajo. En su respuesta, Bieńkowska confirmó que los representantes de las profesiones liberales serán invitados a participar en la 25 Asamblea de las PYMES que tendrá lugar en noviembre en Luxemburgo y en la que una nueva estrategia de mercado único se centrará en las profesiones liberales. Sin embargo, tendremos que cuidarnos de que el especial estatus de confianza se preserve y se reconozca como un importante factor económico combinado con requerimientos especiales y no se malinterprete como un obstáculo a una mayor competencia. Los intentos de desregulación anunciados requerirán sin duda un enfoque especial para las profesiones liberales.

6.- Centrándonos en los próximos pasos ¿cuáles son sus previsiones sobre proyectos para CEPLIS?

Me temo que los asuntos sobre la desregulación nos van a continuar manteniendo ocupados durante bastante tiempo. Pero afortunadamente hay también progresos positivos: la nueva Directiva de cualificaciones profesionales contiene un nuevo concepto que hace posible obtener un reconocimiento automático a aquellas profesiones que están actualmente bajo el régimen general. Por el momento, la implementación de tales 'Marcos Comunes de Formación' nos deja muchas preguntas. CEPLIS participa activamente en este proceso que puede finalmente conducir al reconocimiento automático de varias profesiones representadas por CEPLIS.

Otro asunto relevante para CEPLIS será la tarjeta profesional, también regulada en la Directiva de cualificaciones profesio-

nales, que ofrecerá procedimientos simplificados de reconocimiento electrónico para algunas profesiones. El seguimiento de la implementación de los resultados del Grupo de Trabajo 'Fomento del emprendimiento de los profesionales liberales' serán también una tarea de CEPLIS en el futuro próximo, especialmente tratando de reforzar la mayor integración de las profesiones en el trabajo de la CE.

7.- Para terminar, en relación con las profesiones en el ámbito mundial, ¿cuáles considera que son actualmente las necesidades más urgentes para el desarrollo y reconocimiento de la labor de las profesiones liberales?

Es importante luchar contra cualquier intento de rebajar los altos estándares de cualificación y conducta profesional, ya que estos son la base de las profesiones liberales. La sensibilización a todos los niveles continuará siendo una parte esencial de nuestro trabajo. Podemos desarrollar acciones como la de la Bundestag alemana. Y tenemos atractivos argumentos: el importante papel de las profesiones liberales en los múltiples desafíos globales de nuestro tiempo es claramente visible — desde los médicos que ayudan en zonas de guerra y luchan contra enfermedades humanas hasta los ingenieros que encuentran soluciones para el suministro de agua en zonas secas y nuevas fuentes energéticas— .



Rudolf Kolbe, Presidente de CEPLIS

La Comisión y el Parlamento europeos debaten sobre las profesiones liberales

«Las profesiones liberales son el anclaje de nuestra sociedad; son el factor que estabiliza nuestra sociedad». El parlamentario del Partido Popular europeo, Othmar Karas, definía la importancia que tienen las profesiones en el conjunto de la ciudadanía. Lo hizo en la sesión plenaria del Parlamento Europeo celebrada el 8 de septiembre, en Estrasburgo, donde se dio respuesta a las preguntas planteadas a la Comisión Europea por los eurodiputados Antonio Tajani, Andreas Schwab, Evelyne Gebhardt, Dita Charanzová y Reinhard Bütikofer sobre el futuro en Europa de las profesiones liberales.

En consonancia con estas declaraciones Evelyne Gebhardt, del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, afirmaba que las «profesiones liberales son la espina dorsal de la sociedad europea» y, por ello, «necesitan capacitación especial y normas claras que garanticen seguridad en su profesión». Una obligación con la que Othmar Karas también estuvo de acuerdo al señalar que «necesitamos reglas que garanticen la libertad, la seguridad y la independencia de las profesiones liberales», quien también aseguró que las profesiones liberales «suponen una formación académica, una capacitación muy marcada. Son independientes, tienen responsabilidad propia, son neutras y no pueden

pasarse por el mismo rasero. Garantizan una prestación de servicios que no se puede confundir con los oficios comerciales».

Antonio Tajani, impulsor del grupo de trabajo de la Comisión Europea dedicado al fomento del emprendimiento de las profesiones liberales, en el que participa Unión Profesional, y vicepresidente del Parlamento Europeo, recordó que en Europa «hay 4 millones de profesionales liberales que generan 11 millones de puestos de trabajo, con una facturación de más de 500 millones de euros» por lo que, en palabras de Tajani, «es muy importante acabar con los problemas que estas personas tienen para acceder a la financiación».

La Comisaria Elżbieta Bieńkowska hizo mención al Plan de acción sobre emprendimiento 2020 y destacó la importancia de las profesiones liberales, invitándolas a participar en la 25 Asamblea de las Pymes, que tendrá lugar en el mes de noviembre en Luxemburgo. Bienkowska anunció que, para el próximo 21 de octubre, se adoptará una nueva estrategia de mercado interno con la que se pretende «reducir las barreras y contribuir a la integración del mercado interior facilitando las actividades que realizan precisamente las profesiones liberales».

Naciones Unidas: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.



Comisión Europea: proceso evaluación profesiones liberales

La Comisión Europea (CE) ha publicado los informes sobre las profesiones de Arquitecto, Ingeniero Civil y Óptico realizados en el contexto del proceso de evaluación de profesiones reguladas de la Directiva 2013/55 de reconocimiento de cualificaciones profesionales. Dicha Directiva dispone que todos los Estados miembros han de realizar un análisis y justificación de la regulación de sus profesiones. En este contexto, algunas profesiones fueron seleccionadas por la CE para ejemplificar el modo en el que los Estados debían realizar dicho ejercicio. Ahora, se publican los informes relativos a estas profesiones elaborados por la CE como resultado de las reuniones mantenidas en Bruselas y de la información aportada por cada Estado en las fichas de trabajo o tests de proporcionalidad distribuidos por la Comisión Europea.

En estas mismas fichas/tests de proporcionalidad trabajan ahora todas las demás profesiones reguladas en un ejercicio que en España está siendo coordinado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en el que participa activamente Unión Profesional y cada uno de sus miembros.

Este ejercicio habrá de finalizarse en enero de 2016 –fecha límite de transposición de la Directiva al ordenamiento jurídico español–.



RedAbogacía

ABOGACÍA ESPAÑOLA

91 524 05 50

www.abogacia.es

informacion@redabogacia.org

[@RedAbogacia](https://twitter.com/RedAbogacia)

OPTIMIZA LA GESTIÓN DE TU COLEGIO, AHORRA EN COSTES Y TIEMPO

YA CONFÍAN EN NOSOTROS 5 COLECTIVOS PROFESIONALES



ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Consultoría en Certificaciones en Sistemas de Gestión de la Seguridad.

ACA

ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía y de otras profesiones

Firma electrónica para identificarte en internet, comunicarte de forma segura y realizar trámites con las Administraciones Públicas.



VENTANILLA ÚNICA

Trámites e información relativa a la colegiación y al ejercicio profesional.



ECOLEGIO

Herramienta para gestionar toda la actividad colegial y las relaciones con los colegiados.



REGTEL

Registra y certifica documentos para convertirlos en documentos electrónicos con carácter de originales.



SERVICIOS MÓVILES

Aplicaciones móviles, como BuroSMS (envíos con certificación para ahorro de costes y tiempo).

¿Por qué me vigilan si no soy nadie?

«Es obvio que deberíamos empezar a preocuparnos de las dimensiones morales, éticas e incluso espirituales de la tecnología antes de que sea demasiado tarde. Sabemos que no daremos con la tecla a la primera porque siempre habrá algún emprendedor o hacker que se saque de la chistera un ardid que no supimos prever. Por ello, disponer de un marco de referencia basado en las experiencias anteriores puede ser de gran utilidad. Ha llegado la hora de considerar por qué algunas tecnologías nos provocan una sensación inmediata de siniestra repugnancia».

Thomas P. Keenan en *Tecnosiniestro* (Melusina, 2015)

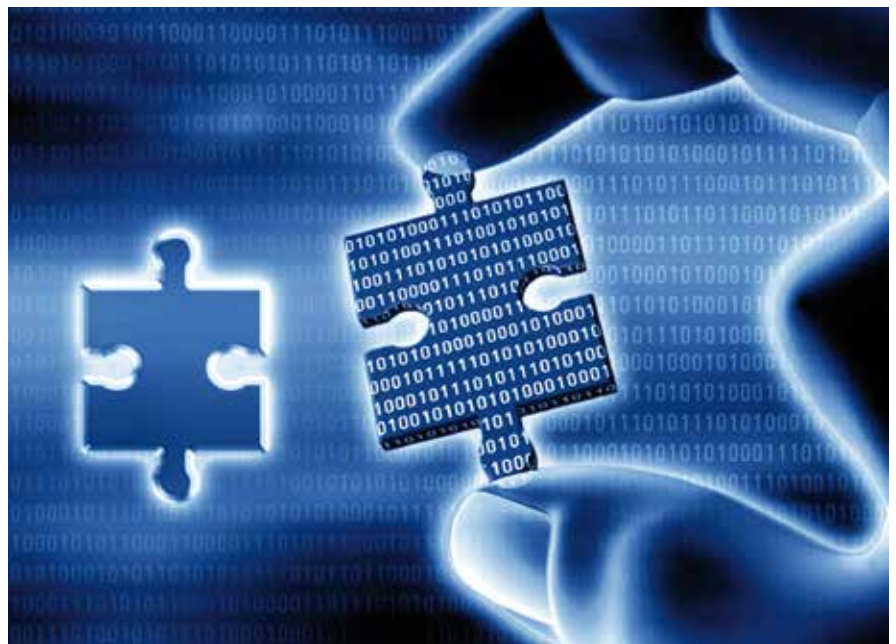
Elisa G. McCausland

El título de este artículo lo hemos tomado prestado de una conferencia realizada en el TEDX Madrid por la periodista Marta Peirano, autora de *El pequeño libro rojo del activista en la red*, que reseñamos en Profesiones 156 en la sección de Ensayo. A su vez, retomamos una idea clave para los y las profesionales que enuncia Edward Snowden en el prólogo del libro de Peirano: los periodistas, así como el resto de profesionales que utilizan Internet, no son expertos en seguridad. Y eso puede llegar a conllevar un sin fin de problemas en un futuro no muy lejano. O como precisa Snowden: «Gracias a los avances de la tecnología, los sistemas de vigilancia masiva de hoy pueden registrar en tiempo real todos los metadatos de todas las comunicaciones que se estén dando en cualquier país, todo con un coste cero y un grado de complejidad tan accesible que está al alcance de literalmente cualquier gobierno del planeta. Esta acumulación de datos puede revelar una red completa de vínculos y asociaciones humanas, exponiendo cualquier interacción que pueda ser percibida como una amenaza para el régimen de poder establecido».

En los tiempos de la transparencia total podría ser necesario hacer caso a esa «siniestra repugnancia» a la que se refiere Thomas P. Keenan y pararse a pensar sobre el cómo y el porqué de ese salto cualitativo que se traduce en una invasión de la intimidad que, irónicamente, no es tal ya que la cede la ciudadanía por exceso de confianza, o por ignorancia. Que las redes sociales han transformado el consumo social, disolviendo la barrera que solía dividir los ámbitos público y privado no es una novedad; tampoco son nuevas las reflexiones críticas que señalan a los dispositivos móviles como magnificadores del impacto de las mismas. Lo que no ocurría antes es la crítica a favor de la seguridad de los datos propios; discurso proveniente de los márgenes

que apela a la responsabilidad individual. Dado que la legislación es, por el momento, incapaz de asegurar que los datos de la ciudadanía estén blindados, especialistas en la materia —como la propia Peirano, o el abogado especializado en nuevas tecnologías Javier de la Cueva, autor del *Manual del Ciberactivista* (Bandaàparte, 2015)— insisten en la formación como ciudadanos, lo que se extiende también a todos aquellos profesionales que tengan que, entre otros deberes ligados a la profesión, asegurar la confidencialidad de sus fuentes, clientes o pacientes.

El sociólogo Manuel Castells ya teorizaba en su libro *Comunicación y poder* (Alianza, 2009) sobre cómo las redes de comunicación procesan el conocimiento y las ideas para crear y destruir la confianza, la fuente decisiva de poder. En un presente donde sabemos que si se está exigiendo una transparencia por parte de la ciudadanía hacia las instituciones se debe a una pérdida total de esa confianza, lo que queda por trabajar es, precisamente, como organizamos en este contexto otras redes que equilibren la balanza del poder.



JustiApps: Justicia participativa

El Consejo General del Notariado forma parte, como patrocinador, del proyecto JustiApps, una iniciativa dirigida a crear un ecosistema de convivencia para el Derecho y la Tecnología. Para ello, EmprendeLaw y Hackathonlovers, los organizadores de este proyecto, han buscado involucrar a la ciudadanía en la construcción de la Justicia por medio de la participación ciudadana. El Notariado, junto a otras entidades como la Agencia Notarial de Certificación o Walters Kluwer, forma parte de esta iniciativa ofreciendo algunos de los seminarios bautizados #DerechoaunaApp —una oportunidad única para aprender cómo tener una App legal de quienes mejor entienden el ambiente—, así como otorgando el premio del Consejo a una de las tres mejores Apps que resulten de este proyecto. Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Justicia y la Comisión Europea.



Sentar las bases del Mercado Único Digital: Nuevo reglamento de protección de datos

El Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea se han propuesto trabajar en el nuevo reglamento de protección de datos para poder establecer las bases de los servicios digitales dentro de la Unión Europea. Antes de que acabe 2015, han afirmado desde Europa, este reglamento esencial estará terminado; esta norma enfatiza en el blindaje del derecho al olvido y en una mejora del acceso a los datos para los usuarios europeos, siendo uno de los aspectos ya concretados el que asegura la creación de una autoridad única de protección de datos europea con poder sancionador para todas las empresas, o administraciones, que incumplan el reglamento, y que se aplicará por igual a las empresas europeas e internacionales en todos los territorios comunitarios. Thomas Zerdick, subjefe de la unidad de protección de datos de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, ha afirmado que «este reglamento no sólo pretende proteger mejor los derechos fundamentales de los usuarios, sino que

también nace para apoyar un nuevo sector empresarial que necesita contar con unas normas claras y así poder invertir con tranquilidad en este mercado».



Cómo triunfar en las redes sociales

Manuel Moreno @TreceBits

Gestion 2000

Las redes sociales no tienen por qué ser una quimera; no cuando especialistas en la materia como Manuel Moreno —más conocido en la esfera 2.0 como TreceBits— desvelan con un manual algunas de las estrategias básicas a tener en cuenta cuando se decide habitar la virtualidad. Esta guía centrada en «triunfar» en el ecosistema virtual es, en realidad, un cuestionario resuelto. Desde cómo utilizar convenientemente los hashtags en Twitter a cómo sacarle el mayor partido a tu perfil en LinkedIn, pasando por trucos que permitan a los ciudadanos 2.0 satisfacer sus necesidades a la hora de relacionarse y comunicarse en Internet. «La idea es desentrañar los entresijos de las redes sociales y destripar los secretos de muchas de esas Apps que tenemos instaladas en nuestros teléfonos móviles y de las que no estamos obteniendo todo el beneficio que podríamos» avisa Moreno a navegantes en el prólogo.



EL BLOG DE LAS PROFESIONES

Jueves, 10 de septiembre de 2015

Cultura abierta para tod@s

Empezar el curso sin tener los lápices afilados, sin poner a punto las herramientas, puede costarnos tiempo y energía. El principio de curso es un momento interesante para cambiar de paradigma; para buscar otras maneras de hacer y de relacionarnos. Para abrir nuestras fronteras virtuales. Ofrecer y encontrar en abierto, compartir nuestros saberes, compartir los saberes de los otros. Esa es la idea de Open Culture, un descubrimiento que entendemos le puede servir de ayuda a aquellas organizaciones con recursos limitados y a aquellas que quieran dar a conocer sus saberes de manera abierta.

Open Culture (<http://www.openculture.com/>) es una página web que recibe sugerencias sobre contenidos libres y contiene, en sí misma, una cantidad ingente de recursos para todos los públicos. Así escrito puede sonar interesante, pero la palabra clave aquí es interesante. Desde cursos online de idiomas, pasando por una biblioteca virtual de libros libres, así como de audio libros. Estos son los esenciales, como los definen ellos mismos. Dan Colman, editor de la página, tiene una ambición casi utópica, la de democratizar la educación y la cultura.

Pero, ¿qué pueden encontrar l@s profesionales en páginas y repositorios de materiales «libres»? Desde ficciones que explican teorías, como estos veinte cortometrajes sobre teoría política, y que pueden encontrarse «surfeando» por la categoría *Economics*; Carl Sagan contándole a los niños sobre la Tierra y Marte (encontrado en la categoría dedicada a la astronomía); o al arquitecto Frank Gehry hablando sobre la importancia de pensar el proyecto arquitectónico (en la categoría dedicada a *Architecture*).

En un presente en el que la imagen, el cine o el vídeo nutren el sentido de todo, esta página ofrece materiales para compartir, para divulgar, para hacer llegar la curiosidad por la ciencia, por las artes, por el pensamiento creativo. Ocurre en los *Science Archives* y en

los *Art-Culture Archives*, por ejemplo; o difundiendo la buena nueva de que la *British Library* pone a disposición de todos los mortales un material gráfico de más de un millón de imágenes.

Si te interesa compartir el saber y licenciarlo de manera que su acceso sea libre, esta es tu filosofía: se llama Cultura Libre y tienen su propio congreso. Y no, no es un tema ajeno a las instituciones, todo lo contrario: Europeana, la biblioteca en red europea, es uno de los más orgullosos ejemplos de adopción de la filosofía *free culture* a este lado del Atlántico.



<http://union-profesional.blogspot.com.es/>

Conama Local 2015, en la macro cita verde de Málaga

A dos meses de la cita más destacada del año sobre cambio climático, la ciudad de Málaga reunía a ayuntamientos y comunidades autónomas en la IX edición de Conama Local, bajo tres ejes transversales: empleo, energía y clima. La importancia que la Fundación Conama, organizadora de este evento, concede a la búsqueda de sinergias ha hecho que Conama Local tenga lugar en el marco de Greencities y Sostenibilidad (Ver pág. 17). Además, durante las mismas fechas, 7 y 8 de octubre se celebró en dicho marco el Tercer Foro de la Tecnología, Innovación y Conocimiento de América Latina (Foro Tikal), el Foro TIC y Sostenibilidad, el Aula Greencities y el GreenLab. Toda una macro cita verde que servirá de preludio de lo que sin duda será la Cumbre de París desde el 30 de noviembre al 11 de diciembre.

Esther Plaza Alba

«**Conama Local 2015** convoca a todos los actores para sumar sinergias, compartir conocimiento y experiencias de éxito e integrar y conectar a los nuevos equipos de gobiernos locales y regionales». Así invitaba la Fundación Conama a asistir a la IX edición del congreso de medio ambiente, en su versión local, en la ciudad de Málaga, los pasados días 7 y 8 de octubre.

Compartiendo eje central con Greencities y Sostenibilidad (*Connecting for Action*), encuentro anual que pone en común a profesionales y representantes institucionales para mostrar sus productos y servicios en el mismo foro, Conama Local propuso cuatro bloques temáticos: edificación, movilidad, agricultura y residuos, con el objetivo de resultar «un congreso sobre cambio climático que interconecta el debate global con las soluciones locales». Esto es, conectando lo global con lo local.

Con formato de actividades paralelas, a imagen y semejanza de su edición nacional, se profundizó en cuestiones como la gestión de los residuos, la rehabilitación y la movilidad en las ciudades, la hoja de ruta de la industria agroalimentaria o la lucha contra el cambio climático desde espacios locales.

Expertos, empresas y científicos abordaron durante estas dos jornadas el potencial de creación de empleo y riqueza que supone esta lucha, analizando las posibles soluciones ante los desafíos del transporte, residuos y edificación.

Las entidades participantes en el evento han podido disponer de un espacio dentro del área expositiva, compartida con la Feria Greencities, donde poder ofrecer información y exponer sus conclusiones.

En este sentido, la Fundación Conama quiso habilitar un espacio en el que los participantes (alrededor de 4000) pudieran aportar sus ideas, bajo la etiqueta de IdeasConama2016, y así enriquecer la próxima cita nacional de este Congreso.

Retos cumplidos

Especial mención merece el proyecto presentado por la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), muy implicada en el desarrollo de Conama: DesAUTOXícate. Todo un reto para cuatro personas, habituales usuarios de vehículo privado en Madrid, que renunciaron a su coche durante un mes, con el fin de probar otras fórmulas de movilidad. De esta manera, ACA pretende sensibilizar a la sociedad sobre el impacto que

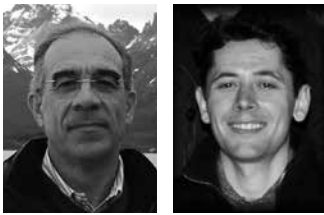


provoca el transporte y favorecer el cambio de hábitos desde el uso exclusivo del vehículo privado hacia otros modos de transporte más sostenibles. La consecución del reto, llevado a cabo por una madre trabajadora con tres hijos a su cargo, un experto en ciberseguridad, un creativo digital y una contable, finalizaba el pasado 7 de julio, ha hecho posible que ACA reciba el premio concedido por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente en la Semana Española de la Movilidad Sostenible y el del Ayuntamiento de Madrid 'Muévete Verde'. Alcaldesas como Manuela Carmena o ambientólogas como Mercedes Vidal, de Barcelona en Comú, han acudido a esta cita con el medio ambiente desde una perspectiva local, en la que pudieron intercambiar opiniones sobre un futuro más sostenibles para sus ciudades.

De esta manera, la Fundación Conama cumplía una vez más con el objetivo de fijar el foco en implicar en el debate de la sostenibilidad a los gobiernos locales y regionales, a las empresas, plataformas tecnológicas, a la sociedad civil, entre la que se encuentran los colegios profesionales, y fomentar así su participación en compromisos cada vez más activos frente al cambio climático.



Ética ambiental y empresa



Emilio Chuyvieco y Mario Burgui
 Cátedra de Ética Ambiental
 Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno
 Universidad de Alcalá

La reflexión sobre las raíces éticas de los problemas ambientales está adquiriendo cada vez mayor presencia en todos los ámbitos. Desde el último tercio del pasado siglo, partiendo quizás desde el mundo académico, pero trascendiendo a la esfera social y política, se ha venido prestando una atención creciente a los motivos que subyacen a nuestra relación con el entorno, y desde los distintos paradigmas e ideologías se han ido analizando las razones que llevan al ser humano a comportarse de una forma u otra frente a la naturaleza. Más allá de las diferencias entre las distintas posturas de pensamiento, cabe destacar que poco a poco ha ido ganando aceptación la idea de que los problemas ambientales no podrán solucionarse únicamente por medio de la ciencia o la tecnología, si a ello no se añade un profundo cambio en nuestros valores y actitudes. Si los problemas de fondo no son únicamente científicos, técnicos o económicos, soluciones de la misma índole resultarán insuficientes. Como ciudadanos, como gobernantes, como investigadores, como empresas, como asociaciones... es imprescindible que estas consideraciones se lleven a cabo en todos los niveles. El mundo empresarial (dentro del cual desarrollan su labor muchos profesionales colegiados), al contrario de lo que hasta hace poco se consideraba, tiene un papel central en esta transición hacia un nuevo paradigma. Y no solo en los niveles superiores del sistema, por ejemplo, por la influencia que los grupos económico-financieros pueden tener sobre la actividad política. También a nivel local y para el ciudadano de a pie, por la presencia constante de la empresa en nuestra vida, dado que hoy en día prácticamente cualquier actividad que hacemos se basa en el consumo de productos o de servicios, que son casi exclusivamente provistos desde el sector privado.

Integración del ideario ambiental

Además, contrariamente a una percepción muy extendida, el medio ambiente no es un «enemigo» de la empresa. No hay que verlo como un coste añadido o como un obstáculo para el progreso, sino como una oportunidad. A la vista está la demanda creciente de productos con «etiquetas verdes» (provenientes de cultivos ecológicos o de producción ambientalmente sostenible). Pero a su vez, como veremos más adelante, la integración del medio ambiente como objetivo de la empresa puede convertirse en algo más que una estrategia comercial: puede ser un recurso moral, que suponga un verdadero salto cualitativo.

Y es que el único objetivo de la empresa no puede ser el beneficio económico, pues la consecución de un aumento de capital sin tener en cuenta el entorno (natural y social) solo puede perdurar a corto plazo y con muchas limitaciones. Precisamente algo básico que nos enseña el estudio de la ecología es el uso eficiente de los recursos que hace la naturaleza. Los seres humanos no podemos hacer lo contrario. Como contrapartida, una empresa respetuosa con el medio ambiente puede alcanzar además mayor rentabilidad, si sabe ganarse la confianza del consumidor mediante las necesarias prácticas de transparencia y auditoría sobre su gestión. Pero para ello es imprescindible evitar los «maquillajes ambientales». Y hay que ir más allá de las normas ISO y de los objetivos básicos de la Responsabilidad Social Corporativa. No basta con cumplir la ley. Es necesario que la empresa integre el ideario ambiental en su esencia, en su cultura, en su gestión, y finalmente en la evaluación de su actividad. No puede ser de otra forma si se es consciente que tanto las materias primas que utiliza la empresa como la capacidad del entorno para acoger los desechos son finitos. De este modo, la filosofía de base de la empresa se traduce en enfoques de gestión, compromisos, medidas concretas y, finalmente, se puede medir mediante indicadores ambientales. Dicho de otra forma, la ética se puede concretar en metodologías específicas de trabajo y producción, que tienen efectos perfectamente mensurables.

Por otro lado, no está de más recordar que en un mundo globalizado las acciones individuales o locales tienen efectos inesperados y complejos, que pueden afectar a territorios muy alejados de donde una empresa se sitúa. Así, en relación con la denominada justicia ambiental, la cultura que se mencionaba anteriormente tiene que partir de que el fin de la empresa no puede ser únicamente aumentar el capital a toda costa. El objetivo debe ser producir beneficios, pero en todos los sentidos. Empezando por la propia empresa, pero también para la sociedad y el entorno. Se trata de transformar los valores ambientales en bienes para toda la sociedad. En definitiva, la empresa debe ser valiosa, no solo

El medio ambiente no es un «enemigo» de la empresa. No hay que verlo como un coste añadido o como un obstáculo para el progreso, sino como una oportunidad



en sentido económico. Ya no se trata simplemente de dar al consumidor lo que espera por el pago del producto que adquiere, sino de darle más. El consumidor debe ser consciente que adquiriendo ese producto no solo está satisfaciendo una necesidad individual, sino que está extendiendo el beneficio a muchos otros niveles. En este sentido, la empresa debe establecer un compromiso público y claro con la sociedad, y encargarse (con el apoyo de las instituciones correspondientes) de que el consumidor entienda perfectamente el significado de este compromiso, del cual él mismo es una parte importante.

Es imprescindible evitar los «maquillajes ambientales». Y hay que ir más allá de las normas ISO y de los objetivos básicos de la Responsabilidad Social Corporativa

Auditorías éticas

No hay que olvidar que la empresa, en tanto tiene distintas posibilidades de acción, no puede mantenerse al margen de la moralidad. De hecho, es un agente moral. Y como tal, su actuación sirve además como ejemplo y como pedagogía, tanto para los consumidores como para otras instituciones públicas, asociaciones, etc. Las buenas prácticas ambientales, como el uso de energías renovables, la reducción del consumo de materias primas, o la reutilización y el reciclaje de residuos son solo algunos aspectos representativos. Pero también la transparencia de la que se hablaba antes, tanto en las decisiones

que se toman antes de comenzar determinada actividad empresarial, como en las evaluaciones posteriores sobre la misma. A este respecto, más allá del imprescindible código ético y de conducta (que también es ejemplarizante para los trabajadores de la propia empresa) son interesantes las experiencias existentes con las denominadas auditorías éticas sobre los informes de actividad y las memorias de responsabilidad de la compañía, que por otra parte están sirviendo de ejemplo para implantarse más allá del sector privado. Y lo ideal es que estas auditorías sean llevadas a cabo por un comité ético en el que haya representantes no solo de la empresa, sino también de la administración y de la sociedad civil (mundo académico, asociaciones, etc.), estableciendo una suerte de contrato moral. Por supuesto, todo ello dependiendo del tamaño y las posibilidades de la empresa, pudiendo establecerse comités éticos para grupos o asociaciones de empresas. Con esta mentalidad participativa en el nuevo modelo plural de empresa, la sociedad puede entender mejor que el objetivo de la compañía no es únicamente aumentar el capital, sino constituir un bien para el conjunto. Y esto no es ni más ni menos que algo básico de la mencionada justicia ambiental: el derecho a participar en las decisiones que afectan al medio ambiente, entre las cuales entra inexcusablemente la actividad empresarial. En línea con estos planteamientos, antes que limitarse al cumplimiento de las normativas impuestas, y antes que esperar a las exigencias del consumidor, el sector privado tiene la oportunidad de tomar la iniciativa como ejemplo de buen hacer, aportando a la sociedad todo el valor añadido que le resulta propio.

Laboratorio en viñetas

Elisa G. McCausland

«El cómic se ha revelado como un medio de expresión extraordinariamente dúctil». Lo comenta Fernando Savater en el prólogo de *Logicómix* (Salamandra Graphic, 2014), obra que alberga interesantes retratos de algunos de los pensadores que a principios del siglo XX exploraron el campo de la lógica. Y es que, «todo encuentra acomodo en sus viñetas», incluida la ciencia y la filosofía. Este saber adaptarse a un marco, a priori, popular habla, a su vez, de la sofisticación de un medio como el cómic, en estrecha relación simbólica con comunidades científicas conocidas como *geek*; consumidoras y legitimadoras, muchas de ellas, de la que antaño fuera subcultura —con los cómics y la ciencia ficción como estandarte— y que ha devenido mainstream gracias a series de televisión como la estadounidense *Big Bang Theory* o la última hornada de películas de superhéroes.

Sin ir más lejos, la última adaptación cinematográfica del famoso cómic de Stan Lee y Rip Kirby, *Los Cuatro Fantásticos*, juega con la idea de una nueva generación de jóvenes y ambiciosos emprendedores imbuidos por la cultura de la ciencia de garaje. La heroicidad de este grupo estará, precisamente, en la combinación de sus poderes para salvar la Tierra. Una imagen que la revista *Nature* ha sabido capitalizar, la de los superhéroes en coalición, para ilustrar el interesante artículo Interdisciplinariedad: por qué los científicos tienen que trabajar juntos para salvar el mundo.

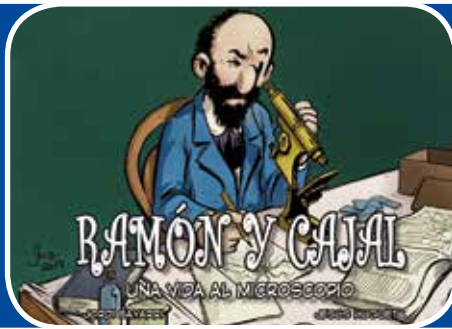
Mito y logos

En esta línea de divulgación pop, el pasado Salón del Cómic de Barcelona contó con la presencia del científico David Saltzberg, asesor de la serie antes nombrada, *Big Bang Theory*, en un marco de conferencias y mesas redondas en las que se trabajó la relación entre tebeo, ciencia y ciencia ficción de la mano de dos reconocidos especialistas y divulgadores del cómic: Jordi Ojeda, doctor ingeniero industrial y profesor de la Universidad de Barcelona, y Álvaro Pons, doctor en Ciencias Físicas por la Universidad de Valencia y vicedecano de Física de dicha universidad. Este último, columnista habitual de *El País*, a la pregunta de cuán importante es el cómic para divulgar la ciencia, nos ofrece dos interesantes razones: «La primera, porque la abstracción de la ciencia encuentra en el lenguaje del cómic un aliado potentísimo. Los diagramas, esquemas y gráficos que usamos en ciencia encuentran encaje natural en un discurso gráfico, en una narrativa dibujada que, con facilidad, se convierte en ensayo dibujado. Esa pizarra llena de fórmulas y esquemas no deja de ser una viñeta que se puede incluir en un discurso divulgativo. En segundo lugar, porque hay géneros en el cómic que resultan excelentes puntos de partida para la divulgación científica básica o para atraer a los más jóvenes a la curiosidad científica.



Un género como el de superhéroes reescribe la mitología clásica del superhombre de base mágica en términos científicos. Las primeras viñetas de Superman, las que definen el género, son la explicación científica de sus poderes. Este arraigo del superhéroe nacido en el siglo XX con la ciencia, aunque sea incorrecto conceptualmente, es un perfecto punto de partida para explicar los principios de la ciencia en los que se basan, aunque su aplicación haya sido errónea o equivocada. El ejemplo es tan potente, tan gráfico, que es fácil captar el interés y que la siguiente historieta se lea con la mirada curiosa del científico».

Libros como *La física de los superhéroes* (Ma non troppo, 2006), del profesor de la Universidad de Minnesota James Kakalios, han ido mostrando a público y academia todo este mundo de posibilidades divulgativas. O como la catedrática de Matemática Aplicada en la Universidad de Sevilla Clara Grim, que decidió en su momento enfocarse en la infancia para hacer llegar las matemáticas a través del cuento y la ilustración. En *Hasta el infinito y más allá* (Espasa, 2013) Grima le asigna a la dibujante Raquel García Ulldemolins la importante tarea de hacer cotidianas las matemáticas y, al mismo tiempo, convertirla en Mati, una heroína capaz de explicarle a sus hijos las peculiaridades de los números primos y el infinito.



Vidas de cómic

Otra vertiente divulgativa en la que el cómic ha cobrado cierto protagonismo la encontramos en la historia de la ciencia y sus protagonistas, tal y como ilustra la Colección Científicos. Surgida a raíz de la publicación del cómic Darwin, la evolución de la teoría por parte del Consell Valencià de Cultura, comenta su dibujante, Jordi Bayarri, cómo se dieron cuenta de que «aquél era un muy buen (y poco explotado) formato para explicar un poco de historia de la ciencia (o cualquier otra materia) a los chavales, por lo que decidimos seguir por ese camino y preparamos la edición de la colección como tal». La vía escogida para seguir con el proyecto editorial fue el *crowdfunding*, pues ha supuesto una oportunidad para crear comunidad y tener repercusión, «sobre todo por parte de los especialistas en divulgación científica y también entre colegios y profesores, que lo ven como una excelente herramienta para las clases». Hasta el momento han publicado las vidas en viñetas de Charles Darwin, Galileo Galilei, Isaac Newton, Marie Curie y Ramón y Cajal, y están trabajando en un nuevo volumen sobre Aristóteles. Albert Einstein, Michael Faraday y Niels Bohr suenan para futuros *crowfundings*. Vía de financiación que también ha nutrido un proyecto de cartas ilustradas titulado *Women in science* —mujeres en la ciencia— con 44 científicas de distintas disciplinas habitando la baraja, iniciativa que nos recuerda *The Illustrated Women in Science: Year One*, cómic editado en Estados Unidos donde se narra la vida y hallazgos científicos de un elenco de sesenta mujeres firmado por Dale DeBaksey, profesor de matemáticas e incansable divulgador cuyas viñetas y tebeos pueden encontrarse en la web MadArtLab.com.

Ciencia en la Red

Si hay un espacio donde encontrar cómic divulgativo y provocador, humor gráfico para apasionados de las fórmulas imposibles y crítica lacerante contenida en viñetas, ese es Internet. Páginas que son institución en la Red como *PHD Comics*, cuyo archivo se remonta a 1997; *The Oatmeal*, de Matthew Inman (con hasta cinco cómics editados, producto de su éxito online), o *Saturday morning breakfast cereal*, de Zach Weiner, tiras diarias teñidas de un escepticismo científico marca de la casa. Otras propuestas aparentemente más naíf como *Beatrice the biologist*, de Katie McKissick, o *Hark! A vagrant*, de la canadiense Kate Beaton, han sabido adscribirse a una corriente más *mainstream* en la medida en que su estilo abandona la tradición geek para convertirse en imágenes que podrían compartirse con cualquiera. Nada que ver con otro clásico de Internet, *xkcd* de Randall Munroe, un webcómic experimental en el que la forma y el fondo dicen mucho más de lo que a priori pudiera parecer. Promete «romance, sarcasmo, matemáticas y lenguaje»; y, como muchos de los anteriores citados, también tiene su reflejo en papel.



Ada Lovelace Day

Ellas en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas

El *Ada Lovelace Day* es una celebración internacional cuyo propósito es señalar los logros de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Está dedicado a Ada Lovelace (1815-1852) por ser considerada la primera programadora informática de la historia —entre

sus notas sobre la Máquina analítica de Charles Babbage se encuentra lo que se reconoce hoy como el primer algoritmo destinado a ser procesado por una máquina—. Sidney Padua la ha convertido en una heroína de cómic en *The thrilling adventures of Lovelace and Babbage*. <http://sydneypadua.com>



Carlyle no tenía R A Z Ó N

<http://carlylenoteniaraazon.blogspot.com.es/>

Miércoles, 30 de septiembre de 2015

Hacia una redistribución justa e inversión en capital humano

«La cuestión de la desigualdad y la redistribución está en el centro del conflicto político» apunta Thomas Piketty en su ensayo *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza* (Anagrama, 2015). Una cuestión que la OCDE se ha dispuesto a abordar apostando por la mejora y optimización de las competencias para favorecer el crecimiento inclusivo en su informe, publicado a finales de septiembre, dedicado a la Estrategia de Competencias. Andreas Schleicher, director del departamento de Educación y Competencias de la institución manifestó que «es hora de centrarse en mejorar el nivel de competencias de los españoles y optimizar sus competencias en el puesto de trabajo para fomentar el crecimiento inclusivo y la innovación».

Y advierte, en concreto para España, que «debe duplicar sus esfuerzos con objeto de asegurarse de que los jóvenes españoles adquieren y gozan de las competencias necesarias para tener éxito en el ámbito socioeconómico. Por otra parte, España deberá adoptar nuevas estrategias para llegar a los casi 10 millones de adultos escasamente cualificados». Así pues el reto de potenciar el capital humano está más presente que nunca y las profesiones colegiadas juegan un papel fundamental en ello en una doble vertiente. De un lado, desde las propias organizaciones colegiales al implementar la formación continuada de los profesionales; y, de otro lado, al generar actividad económica de alto valor añadido que genera empleo vinculado y servicios de calidad para los ciudadanos.

Correspondencias con MECES de las titulaciones pre-Bolonia

El Real Decreto 967/2014, aprobado en el mes de noviembre del año 2014, establecía el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. En reunión de Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015 comenzaban a adoptarse los primeros acuerdos de correspondencia y a publicarse posteriormente en el Boletín Oficial del Estado (BOE), si bien a fecha de cierre de esta

edición no todas las titulaciones han completado los procedimientos dispuestos en el Real Decreto. Una vez la correspondencia con un nivel MECES haya sido aprobada mediante acuerdo de Consejo de Ministros, publicada en el BOE e inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, podrá solicitarse telemáticamente un certificado de correspondencia a través del portal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde se ha habilitado un espacio específico con toda la información sobre esta materia.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

EOI Escuela de organización industrial

EOI 60 aniversario

60 años liderando la formación de postgrado en España

www.eoi.es

Los árboles, un recurso natural en descenso

En todas las ciudades, en todos los pueblos, podemos disfrutar de espacios repletos de árboles a los que no les damos la importancia que realmente se merecen. No somos conscientes de lo que ellos nos aportan y la necesidad imperiosa que existe de hacerles un seguimiento y un mantenimiento para asegurar su buen estado.

Araceli M. Villegas

En los últimos años hemos podido observar como el número de árboles de nuestro entorno ha ido descendiendo. Las causas son muy diversas: el clima, la topografía, las características del suelo..., pero no cabe duda de que el factor humano es uno de los factores más importantes.

Thomas Crowther, investigador de la Universidad de Yale (EE. UU.), publicaba su investigación en la revista Nature y aseguraba que la cantidad de árboles del planeta se ha visto reducida en un 46 % desde el inicio de la civilización hasta nuestros días. Actualmente, y según el reciente recuento realizado por este mismo estudio, la cifra es de tres billones, 442 árboles por persona. Esta cantidad varía dependiendo del país y de la zona geográfica en la que nos encontremos;



en España, por ejemplo, nos corresponden alrededor de 245 por ciudadano.

Anualmente, las actividades desarrolladas por el hombre provocan la pérdida de 15.000 millones de árboles; a pesar de las reforestaciones que se realizan, esta cantidad nunca es inferior a los 10.000 millones.



«Si no cambiamos nuestras actitudes sobre el medioambiente en trescientos años, unas doce generaciones humanas, los árboles habrán desaparecido del planeta», afirma Thomas Crowther.

Una de las medidas más evidentes es la de mantener en condiciones óptimas los árboles de los que disfrutamos en nuestros países. En España tenemos un gran número de árboles que han sido catalogados como «singulares», y el problema es que muchos de ellos son muy viejos y no están recibiendo el mantenimiento adecuado. Precisamente, por esta escasa conservación se produce con más frecuencia la caída de estos árboles, muchos de ellos centenarios, lo que no solo pone en riesgo la vida de los ciudadanos, sino que también hace que se pierda una parte de nuestra historia forestal y de los beneficios que repor-

tan a la sociedad. Justamente, por la importancia que tienen los árboles en las personas, distintas organizaciones se encargan de proteger y promover los valores de la naturaleza. Un ejemplo de ello es Bosques Sin Fronteras, una organización sin ánimo de lucro cuyo propósito, además de salvaguardar, conservar y divulgar los árboles y los bosques del planeta, es realizar programas de viajes en los que el objetivo principal es disfrutar de la naturaleza, aprender a conservarla y aprovechar los recursos positivos que en ella se encuentran. A estos recursos alude el libro publicado por Matthew Silverstone, *Blinded by Science*. En él se afirma que abrazar un árbol no solo es beneficioso para nuestro bienestar, sino que para el de la naturaleza también. Estar cerca de los árboles no solo mejora la salud general, sino que también tiene efectos concretos sobre enfermedades mentales

como el trastorno de hiperactividad por déficit atencional, los niveles de concentración, el tiempo de reacción, la depresión e incluso su capacidad de aliviar los dolores de cabeza. Este estudio demuestra que los niños tienen mejor



Museo forestal, Coca, Segovia.

capacidad cognitiva y emocional en entornos verdes, así como mayores dotes creativas en estas áreas.

Museo Forestal

Según publicaba El norte de Castilla el Museo Nacional Forestal fue inaugurado el pasado mes de junio en la localidad de Coca, Segovia, como reflejo de lo que el sector forestal ha influido en el desarrollo económico del medio rural. Para ello, alberga distintas especies forestales, vehículos, maquinaria, equipos, uniformes, paneles que explican los medios humanos, las superficies repobladas y los montes gestionados en las distintas épocas por la administración forestal repercutiendo en beneficio de los bosques situados en el territorio español.

El museo está situado en una antigua nave que fue usada como almacén de semillas, las distintas celdas que conforman las instalaciones han servido para dividirlo en secciones en las que una parte está dedicada a los árboles forestales y otras a la resina, a las fábricas y laboratorios resineros, semillas, pesca continental, plagas forestales, fauna ibérica, hongos, otras plantas y la administración forestal.

Videojuegos y deporte:

una relación más virtual que real



Pablo Arias
Dr. CC de la Actividad Física y del Deporte
Coordinador del Área de Control Motor Humano y
Neuro-rehabilitación no farmacológica
Grupo de Neurociencia y Control Motor (NEUROcom)
Universidade da Coruña



Una de las características del siglo XXI es el gran impacto social de las tecnologías de la información y la comunicación. Las mismas tienen un gran calado en varios sectores sociales, y el deporte no es una excepción. Una de las variedades que más desarrollo han experimentado son los dispositivos de interacción usuario-computador, en los que los videojuegos, y concretamente aquellos cuya temática son los eventos deportivos, aproximan al usuario a recreaciones más o menos realistas de las actividades físico deportivas. Los videojuegos más elaborados permiten un nivel de interacción difícilmente imaginable hace 10 años, dado que se implementan con sistemas de captura de movimiento como vía de interacción del usuario con el computador. Esta característica tecnológica se utiliza desde hace años de manera más o menos rutinaria en diversos laboratorios de investigación del control del movimiento y neurorehabilitación, su fin es tratar o indagar en diversas patologías, como los trastornos del movimiento, fobias o trastornos neuropsiquiátricos (miedo a las alturas, a diversos animales, control de la ansiedad o la impulsividad). Y lo cierto es que los datos científicos avalan su uso en el tratamiento de dichos trastornos, pero siempre como complemento a los abordajes terapéuticos ya consolidados. No es por ello extraño preguntarse si también existirá una relación similar entre los videojuegos deportivos y la práctica de actividades físico-deportivas. Además son relativamente comunes las apariciones en los medios de comunicación de ilustres deportistas «jugando a la Play»; o las referencias a las horas de simulador que un piloto de fórmula 1 ha realizado preparando la próxima carrera. ... vayamos por partes.

Tecnología y deporte

Difícilmente se pueden asumir relaciones de causa-efecto entre las horas de prácticas de Messi en la «Play» con el nivel exhibido en sus últimas campañas sobre el césped; y si bien los datos telemétricos de las escuderías son guardados con celo, nadie apostaría que el rendimiento en el simulador explique el rendimiento en competición, más que cualquier otro de los muchos parámetros registrados en los pilotos de Fórmula 1. Es posible, sin embargo, que ciertas habilidades se vean desarrolladas por los videojuegos deportivos, aunque su transferencia a la vida cotidiana sea cuestionable, o incluso irrelevante. Volviendo al uso de las tecnologías en rehabilitación, la transferencia de sus efectos a las actividades funcionales de la vida diaria ha sido y es el gran caballo de batalla de sus defensores, ¿por qué? Porque para alcanzar tal transferencia el peaje es muy caro. Por una parte un elevado coste económico en el desarrollo de dispositivos que permitan una interacción usuario-máquina realista, tanto sensorial como

motrizmente. Los laboratorios utilizan para conseguirlo dispositivos inmersivos y oclusivos de realidad virtual, consistentes en head-mounted displays combinados con sistemas hápticos, entre otros. Por otro lado está la especificidad de los sistemas; dado su coste, estos sistemas state of the art se centran en actividades funcionales muy concretas. Ninguna de estas características está al alcance de la tecnología desarrollada para los videojuegos... al menos hasta el momento.

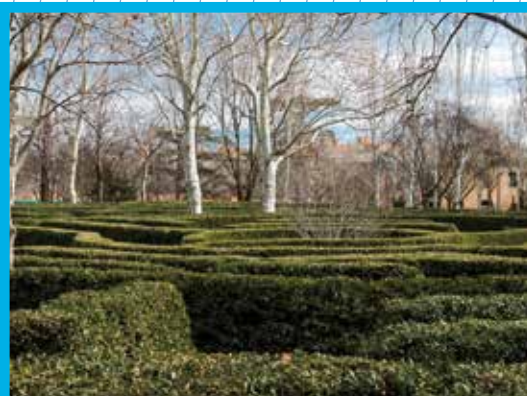
Por dichos motivos creemos que el buen maridaje entre actividad físico-deportiva y videojuegos es difícil de alcanzar. Es cierto que algunos videojuegos pueden desarrollar ciertas capacidades cognitivas útiles en la vida diaria, digamos por ejemplo la focalización de la atención y el entrenamiento en su mantenimiento. Posiblemente el archiconocido Tetrix, videojuego que recuerda a test cognitivos desarrollados a partir los años 70, podría tener un efecto positivo en el reconocimiento de formas en el espacio, función cognitiva quizás esencial en algunas profesiones; pero no tanto en otras. Además, es difícilmente asumible un efecto positivo del uso de los videojuegos en habilidades coordinativas, dado el mínimo repertorio motor necesario para desarrollar las prácticas de videojuegos, ni siquiera utilizando la Wii-Fit. Menor es aún el beneficio esperable a nivel de la salud cardiopulmonar, ... a no ser que alguien atribuya el efecto beneficioso de pedalear en una bici estática equipada con un pantalla que recrea un paisaje, a la imagen visual en lugar de al pedaleo.

Por todo lo expuesto y tras la oportuna reflexión que procuró este texto, considero que la relación que pueda existir entre videojuegos y deporte es más propia de la esfera virtual que de la realidad, donde debe hacerse sitio al ejercicio físico deportivo real y diario. Es responsabilidad de los dirigentes políticos garantizar dicha práctica, y su fomento desde los primeros años de vida de los ciudadanos. La escuela es la institución óptima para implementar programas orientados a dicho fin.



A

IMAGEN SOCIAL
DE LAS PROFESIONES



María Cerdón

Arquitecta y fotógrafa

<http://www.marietaestatequieta.com/>

La Fundación del Español Urgente —Fundéu BBVA— es una institución sin ánimo de lucro que tiene como principal objetivo impulsar el buen uso del español en los medios de comunicación y que pretende ser una herramienta que ayude a todos aquellos que utilizan el idioma en su trabajo diario. Para ello, la Fundéu BBVA publica diariamente recomendaciones lingüísticas a partir del análisis de las noticias que aparecen en los medios de comunicación y las difunde en su página web (HYPERLINK "<http://www.fundeu.es>), a través de las líneas de la Agencia EFE, las redes sociales y por correo electrónico de forma gratuita.

Recomendaciones



Aumentar al doble no es lo mismo que aumentar el doble

Aumentar (algo) al doble es 'incrementarlo hasta duplicarlo', mientras que *aumentar (algo) el doble* supone 'duplicar un incremento dado', que es preciso especificar.

Así, cuando se dice que «Las exportaciones aumentaron al doble el año pasado» se indica que en el ejercicio citado fueron un cien por cien superiores a las del anterior, pero si decimos «Las exportaciones aumentaron el doble que el año pasado» se entiende que si el año pasado crecieron un tres por ciento este lo han hecho un seis por ciento.

En los medios de comunicación se encuentran frases como «Aumenta el doble la venta a través de pantallas táctiles» o «La región aumenta el doble sus centros bilingües al pasar de apenas 200 a más de 400».

En esos casos, y si lo que se quiere indicar es que se duplicaron las cantidades iniciales, lo adecuado habría sido escribir «Aumenta al doble la venta a través de pantallas táctiles» o «La región aumenta al doble (o duplica) sus centros bilingües al pasar de apenas 200 a más de 400».

Cuando se emplea, por el contrario, la expresión *aumentar el doble* es preciso explicitar un término de comparación (*el doble que el año pasado, el doble que su competencia, el doble de lo previsto...*).



Arrancar, pero también empezar, comenzar, abrir...

Empezar, comenzar, abrir, iniciar, entablar, emprender o *inaugurar* son algunas alternativas al verbo *arrancar*, del que en ocasiones se abusa innecesariamente.

Es común encontrar en la prensa que *arrancan las obras, los cursos de verano* o incluso *las declaraciones de los acusados*; pero las obras también pueden *comenzarse*, los cursos *empezar* y *abrirse el turno* de las declaraciones de los acusados.

De la misma manera se pueden leer y escuchar en los medios frases como *arrancan las primeras oposiciones a maestro*, las aventuras veraniegas o los trabajos de pretemporada, donde habría sido preferible decir que *las oposiciones comienzan* o *empiezan, las aventuras se emprenden* y *los trabajos de temporada se inician*.

Aunque, en rigor, el empleo del verbo *arrancar* en estas combinaciones no es incorrecto, conviene recordar que el español ofrece múltiples alternativas y que el hablante puede escoger la del matiz más apropiado a cada caso.



Me gusta en redes sociales, plural los me gusta

La expresión *me gusta*, común al hablar de redes sociales, se escribe con el *me* en minúscula y su plural es invariable: *muchos me gusta, no muchos me gustas*.

En este tipo de contextos son habituales frases como «Sara Carbonero e Iker Casillas han disfrazado al pequeño Martín y han conseguido muchos "me gustas"» o «Hubo miles de Me Gusta», donde lo indicado habría sido escribir *me gusta*.

Me gusta se utiliza con valor de nombre común, más exactamente de locución nominal, tanto para aludir al apoyo o adhesión a lo que otra persona ha expresado como para referirse específicamente al botón de algunas redes sociales, como Facebook, con el que se concreta esta acción. En cualquier caso, se recomienda escribir *me gusta* en dos palabras, tal como indica la *Ortografía de la lengua española* para expresiones similares como un *no sé qué* o *el qué dirán*. Respecto al plural, resulta preferible la forma *los me gusta*, mayoritaria en el uso y una de las opciones válidas para formar el plural de las locuciones, según recoge la *Nueva gramática de la lengua española*.

Además, dado que la expresión *me gusta* se entiende como locución, no hay razón para escribirla con mayúscula, con independencia de la grafía con la que figure en las distintas plataformas. Por otra parte, aunque no es imprescindible marcarla con resalte alguno, si se considera que de este modo se favorece la comprensión del texto, siempre es posible destacar esta expresión con comillas.

Ensayo

Elisa G. McCausland



La política en tiempos de indignación
Daniel Innerarity
Galaxia Gutenberg

En un presente donde la capitalización de toda oportunidad prima sobre la responsabilidad, es de celebrar un ensayo que apuesta en sus páginas por el desafío del presente, que no de futuros, desde el realismo; por la abolición del lugar común mediante ideas extraídas de iniciativas populares como el 15M. Como apunta en el prólogo Ignacio Ramonet, editor de la colección Serie Actualidad en la que se inscribe esta obra, «el gran desafío de la política es mantener la autonomía respecto de los poderes económicos, ponerles límites y crear las instituciones interestatales necesarias para superar el factor determinante de la crisis de gobernanza: su inferioridad por el hecho de que el poder económico está globalizado y el político sigue siendo primordialmente nacional y local».

El filósofo Daniel Innerarity analiza en este ensayo el presente de la política, señalando al idiotés de nuestros días, el «más listo, aquél que va a lo suyo e incluso trata de destruir lo público» en favor del interés propio (privado). Como antídoto, apela a una política entendida como «actividad inteligente», capaz de trascender el conflicto de intereses para convertirse en una acción impulsada por «procesos de elaboración de la experiencia social en orden a la consecución de algo así como un aprendizaje colectivo». En tiempos de indignación, la garantía de futuro pasa por aprender a «elaborar colectivamente interpretaciones comunes de la convivencia» nos dice Innerarity. Pensar y hacer procomún como apuesta radical de presente.

Sin presente es la nueva novela del francés Lionel Tran, autor de *Sida mental* (Periférica, 2008) y provocador nato. Un acontecimiento en sí mismo en la medida en que la lectura de este libro pide una reflexión, una reacción, algo parecido a un despertar. Habla esta obra —que funciona como ensayo sobre el capitalismo tardío— de la imposibilidad de concretar alternativas, de las frustraciones de toda una generación, la nacida al calor del Estado del bienestar, y de sus hijos e hijas desnortados. Y es que Tran no deja títere con cabeza. En este teatrillo que llamamos realidad, la generación del *baby boom*, la misma que vivió el Mayo Francés de 1968 es señalada como responsable de un presente plagado por niños y niñas grandes

incapaces de generar un futuro, a pesar de ser la generación mejor preparada de la Historia: «Levantamos las manos ante los ojos y no comprendemos de qué nos pueden servir diez dedos en concreto. Sin embargo, sabemos leer libros, analizar obras, argumentar, sabemos escribir disertaciones, sabemos redactar correos, sabemos rellenar papeles administrativos, sabemos pensar, tenemos capacidad de juicio, sabemos desconfiar, sabemos no ser ingenuos, no tomarnos las cosas a pecho». El *peterpanismo* como estrategia de resistencia de una clase creativa cuyo posturo crítico deviene en rendición; un sometimiento a un sistema del que parece tendrán que responder, avergonzados de sus mayores, la siguiente generación.



Sin presente
Lionel Tran
Periférica

LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Estar (a) la última

Precariedades tecnológicas del no tener, desafíos del (poder) imaginar ser.



Remedios Zafra
Escritora y profesora de la Universidad de Sevilla
www.remedioszafra.net

El otoño es época en la que el «poder ser» interpela al «querer ser». Con el comienzo del curso muchas personas se enfrentan a su pasado y a sus expectativas (propias y ajenas) y deciden ahora su formación imaginando un trabajo futuro, sosteniéndolo en un propósito o en unos estudios (*seré periodista, maestro, ingeniero, inventaré una profesión...*). De muchas maneras, renuevan en esta decisión su relación con la tecnología, pero silenciosamente. Nadie se detiene a pensar con qué ha jugado, qué le han dicho y repetido desde pequeño, qué imágenes ha tenido como modelo a «poder ser», qué esperan los de al lado cuando le ven frente a un dispositivo tecnológico. ¿Acaso nadie escucha: *Tú producirás tecnología, tú la usarás, tú habitarás la tecnología que producen otros, tú consumirás produciendo parcialmente, pero sin sueldo... Tú estarás primero, tú la última?*

Me interesa especialmente este momento en que frente a un impreso universitario o un formulario *online* sentimos decidir un futuro. Me interesa porque un mundo veloz, y que presume de horizontal como el conectado, sigue sustentándose en una injusta y soterrada limitación para las personas que quieren producir tecnología y las que sienten que no quieren, o que no pueden. Y me parece que este *handicap* sesga absolutamente el universo tecnológico donde los productores se parecen demasiado, donde ser mujer y producir tecnología es un vínculo que socialmente se desanima, se precariza. He aquí una palpitante vulnerabilidad social que si no se ataja, se reitera, que el mundo sigue separando a las mujeres de un futuro como ideólogas, programadoras y productoras de tecnología, animándolas a usar, a consumir lo último, a estar conectadas, a prosumir, a crear contenido y casi siempre a no cobrar o cobrar menos por sus tiempos de trabajo.

Decía Deleuze que «[s]i uno cree en el mundo, precipita acontecimientos, por modestos que sean, que eluden el control; uno engendra nuevos espacios tiempo, por pequeños que sean en superficie o volumen». Decía también que «[n]uestra capacidad para resistir el control o nuestra sumisión a ese control se deciden en el curso de cada tentativa» .

A la hipotética protagonista de la historia que este otoño elige estudios, (a la que llamaremos *Última* o que está la última) le preguntan: *¿A qué quieres dedicarte?, ¿qué experiencias quieres coleccionar?* Y la pregunta se responde ella misma como si fuera el mundo y como si fuera un plural: *¡Nosotros ya lo sabemos!! Pero te trataremos como si fueras libre de elegirlo.* Probablemente estaría-

mos de acuerdo en que esa no debiera ser la voz del mundo. Si «creemos» en el mundo, su voz debiera hablar de una posibilidad de resistencia a lo de siempre, de libertad más allá de su espejismo, incluso cuando para resistir el control nuestra capacidad deba decidirse «en el curso de cada tentativa»¹.

Pero a la protagonista no la animan a ser programadora, ingeniera, informática, jefa, tampoco la miran bien en los grupos de chicos que se reúnen para cacharrear y jugar juntos, no se ve en las historias del poder, no se identifica como exitosa, las aspiraciones que los demás ponen en ella no aparecen en las listas del prestigio, el mundo colocaría su solicitud «la última». Y ella siente que la lucha de cada tentativa comenzó hace tiempo y que tuvo tecnología pero no ejemplos, estímulos, apoyo, ni juegos ni ficciones que dieran por válida la opción de experimentar con ella, porque parece ser que lo relevante de esta decisión no se toma solamente en la escuela. Para el mundo conservador todas las dudas a ser señalan a algún tótem que aclare, en la reiteración del símbolo y en el argumento del pasado o de la asignación más duradera, lo que se espera de nosotros, repetirnos, identificarnos en aquello que arropa y sostiene. Y esta mezcla de cómoda obediencia y domesticación en un sistema se convierte entonces en el sentido de toda lucha política que vindica la necesaria libertad y la «posibilidad», no solo de elegir uno mismo, sino de crecer con el estímulo de la diversidad que inspira y no sentencia, como motor de igualdad y futuro.

Observando el mundo, no tengo claro si la precariedad tecnológica derivada de la precariedad económica es la que más me interesa. Al fin y al cabo, habría aquí una precariedad no económica, sino crítica y estructural que inunda y coarta cada vez más nuestra vida

Quienes creen que las personas tienen una predisposición a un oficio o una vida, también incluyen ahí un vínculo determinado con la tecnología en función de su género, de su lugar en el mundo o de sus herencias. Pero ustedes y yo sabemos que la afición se hace y que no nace, aunque (he aquí la cuestión) el «hacer», incluso cuando disponemos de la última tecnología, está estructuralmente urdido y si

¹Gilles DELEUZE, Conversaciones. Citado en Rosi BRAIDOTTI, Transposiciones. Sobre la ética nómada. Barcelona, Gedisa, 2009, p. 357.

no se interviene rotunda y urgentemente sigue su deriva repitiendo modelos de pasión e identidad que nos arrojan hasta que llega la conciencia, entonces pica y duele, como una herida.

Y pensando sobre nuestra contemporánea sumisión tecnológica, me pregunto si cuando hablamos de precariedad y pobreza tecnológica no estamos obviando estas formas de exclusión implícitas, más allá de la más evidente derivada del capital. Tal vez la cuestión no sea solamente qué dificulta hoy el acceso a la tecnología como forma de estar y ser en el mundo, ni que dificulta el acceso a «determinada última tecnología», sino más bien, «qué dificulta en el curso de cada tentativa usar la tecnología para repetir mundo o para transformarlo». Quiero decir que la dialéctica en torno al «tener o no» tiene sentido si hablamos de la necesidad básica de cada humano de «estar en la red», de disponer de recursos para habitar la sociedad conectada y acceder al conocimiento que es ya la manera de «estar en el mundo». Pero que este primer acceso nada garantiza si tener un dispositivo conectado te convierte «en cada tentativa» en alguien domesticado, en lo que un sistema o un mercado espera de ti.

La precariedad del «tener» está previamente sujeta por una más inquietante y perversa: la precariedad derivada del control sobre «quienes aquí pueden crear mundo tecnológico»

Y me llama la atención que esa precariedad tecnológica pueda reducirse a no poder tener «lo último», derivando hacia una característica ansiedad de época que parece hacer sentir a muchas personas desubicadas por no contar con la última y más moderna versión que se ha vuelto de pronto y visiblemente necesaria. Qué satisfacción para quien manda descubrir que la obsolescencia programada surte un efecto tan rápido en muchas personas, que al poco de habituarnos a una tecnología, a un sistema operativo o un programa, las versiones que lo implementan y mejoran ya están accesibles, y entonces actuará el deseo. Haciéndonos sentir excluidos si no las tenemos.

Hoy se posiciona una nueva modalidad del «no tener» propia de una época experta en crear nuevas necesidades, donde para muchas personas el dolor de no estar a la última promovido por el mercado, se convierte en motor consumista bajo la amenaza de vejez y desfase repentinos si no sucumbimos. Pocas veces estas voces se detienen a observar sus tiempos y vidas delante de las pantallas; pocas veces advierten que el mundo les ha convertido en ejemplares consumidores de cosas tecnológicas que otros fabrican y que fagocitan implacables sus tiempos.

Observando el mundo, no tengo claro si la precariedad tecnológica derivada de la precariedad económica es la que más me interesa. Al fin y al cabo, habría aquí una precariedad no económica, sino crítica y estructural que inunda y coarta cada vez más nuestra vida. De hecho no

tener la última tecnología puede ser una oportunidad de distanciamiento para pensar en las dinámicas que hoy atraviesan nuestra vida de dispositivos móviles y redes, para mirar el mundo con otras lentes, no sugeridas por el mercado, unas lentes propias y creativas. Y no me refiero al conformismo tranquilo de quien se resigna sin cambiar cada poco de móvil como si ser pobre o viejo fueran las respuestas; no, me refiero al ejercicio crítico que frena la tendencia a la actualización constante a la que incita el mercado y la industria digital para convertirla en foto fija y observarla, preguntándonos: *¿Dónde estoy yo en esta inercia?, ¿cómo puedo crear mundo, mejorarlo, con otra forma de entender la tecnología?*

Siempre me gustó aquella idea de Deleuze en la que resalta que la cosa no está en elegir entre uno u otro medio, una u otra tecnología, la cosa está en elegir entre fuerzas creativas y fuerzas de domesticación y aquí apuntaría la precariedad que más me inquieta, la precariedad de «tener» sin que ello suponga poder crear, «tener» domesticados, limitados al consumo y a la docilidad frente a un sistema. Tener los últimos estándares informáticos, el último hardware, todos los programas actualizados, habla de «estar a la última», pero no puede hacernos olvidar que es lo que queremos, que tipo de cibernético somos con esta maquinaria. Se me hace que tener una tableta nos hace más usuarios que productores, que tener las nuevas aplicaciones renovadas cada día nos convierte en parte de dichas aplicaciones que testamos mientras nos usan. Que tener los últimos programas, los últimos móviles, culminan las expectativas y la ansiedad que nos genera la sociedad de mercado, sin que a ello lo acompañe necesariamente un ejercicio de conciencia.

Pero la protagonista a la que llamamos *Última* tiene ojos y ve y desde su último lugar en la lista advierte que «tener» no te salva, que una tecnología solo te salva si frenas su inercia y la haces pensativa. Y ve que no es justo, que la han engañado, que ya está bien de no «poder ser», que ya está bien de no cobrar, que la precariedad del «tener» está previamente sujeta por una más inquietante y perversa, la precariedad derivada del control sobre «quienes aquí pueden crear mundo tecnológico».



MIEMBROS



JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Graduados Sociales: desarrollan su actividad en tres campos de actuación vitales para la sociedad: Justicia, Administración del Estado, Empresas y Trabajadores. Con su trabajo otorgan confianza. Contribuyendo con su gestión a la modernización de la Administración, a velar por el cumplimiento de la normativa, ayudando al empresario a seguir creciendo y al trabajador a salvaguardar sus derechos.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIAS

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y el Deporte: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información: www.unionprofesional.com

SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Las funciones sanitarias de las farmacias se centran en el paciente que utiliza o necesita medicamentos y productos sanitarios, pero, además, incluyen un amplio abanico de actividades enfocadas a promocionar y proteger la salud, prevenir las enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.

Fisioterapeutas: La fisioterapia previene, recupera, mantiene y mejora la salud así como la calidad de vida de los ciudadanos a través del gran número de técnicas terapéuticas usadas por el fisioterapeuta.

Enfermería: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporomandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.



© mrgarry

**¿Quieres ver tus imágenes
publicadas en la
revista Profesiones?**



Envíanos tus fotos sobre profesiones en la sociedad a:
redaccion@profesiones.org